



Manuel Millones Chirino

Programa de Gobierno Regional

2025- 2029



Mensaje

Queridas amigas y amigos:

Con gran entusiasmo y responsabilidad, me dirijo a ustedes para presentarles mi Programa de Gobierno Regional 2025-2029. Este programa refleja mi compromiso con los temas más urgentes y apremiantes que afectan a nuestra región, que ha sido golpeada por una escalada de violencia e inseguridad sin precedentes. Las acciones adoptadas por quienes gobiernan el país y la región para combatir la delincuencia y el narcotráfico han resultado ineficaces, poniendo en jaque no solo el desarrollo normal de nuestras vidas, sino que también han afectado fuertemente la recuperación económica post pandemia, la que nunca llegó.

Es evidente que numerosas inversiones se han paralizado y, peor aún, cientos de locales y comercio establecido en nuestra región han cerrado debido a la crisis de seguridad y económica, dejando a miles de familias sin empleo y sin esperanzas. A nuestra región le ha faltado liderazgo, diálogo convocante y unidad. Es crucial entender que sólo la unidad de todos los actores políticos y sociales nos permitirá derrotar a ese enemigo común: la delincuencia y el narcotráfico, que tanto daño ya han hecho a nuestra sociedad. Debemos enfrentarlos con absoluta convicción, decisión y liderazgo.

Y ese mismo liderazgo regional he querido dejarlo plasmado en este Programa de Gobierno que les presento. Este documento lo elaboré junto a un equipo multidisciplinario -integrado por hombres y mujeres con vocación y compromiso regional- y plantea una serie de propuestas serias, responsables, inclusivas y participativas, que recogen cientos de horas de diálogo, conversaciones, reuniones y trabajo en terreno que he sostenido a lo largo de mis años como Consejero Regional. Usted me conoce, sabe de mi trayectoria, mis capacidades, y no me cabe duda que sus inquietudes más urgentes están también reflejadas en este programa.

Estoy convencido que nuestra región tiene todo para salir adelante: puerto, turismo, universidades, minería, pesca, agricultura, servicios, tecnología, y, sobre todo, su gente, lo que me reconforta profundamente, porque quiere decir que tenemos un sin número de posibilidades para sacar adelante esta región con liderazgo, convicción y, sobre todo, conocimiento de lo que es el desarrollo regional.

Los invito a conocer en detalle las propuestas de mi programa y a sumarse a este esfuerzo colectivo para recuperar nuestra querida Región de Valparaíso.

Con determinación y esperanza,

Manuel Millones Chirino

Consejero Regional

Candidato a Gobernador Regional 2025-2029



Biografía de Manuel Millones Chirino

Manuel Millones Chirino es Consejero Regional de la Provincia de Valparaíso y Magíster en Ciencias Políticas. Cuenta a la fecha con diversos postítulos, entre los más recientes, Diplomado en Descentralización y Regionalización de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, así como un Diplomado en Gobernanza y Gestión Público-Privada para el Desarrollo de Chile de la misma universidad.

En las elecciones de CORE de 2013, 2017 y 2020, obtuvo las primeras mayorías regionales. Ha presidido diversas comisiones en el Consejo Regional de Valparaíso, incluidas las de Patrimonio. Actualmente, lidera la Comisión de Ordenamiento Territorial, Transportes e Intereses Marítimos, y el Foro Regional del Cáncer. Además, es miembro de la Corporación Chile Descentralizado, ex Comisionado para la Descentralización y Regionalización del País, ex presidente de la Comisión Legislativa de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, y ex asesor parlamentario (diputados Juan Masferrer, Francisco Bartolucci, Edmundo Eluchans, y del Senador Jorge Arancibia Reyes).

En 2014, fue el único Consejero Regional de la Región de Valparaíso convocado por la Presidenta Michelle Bachelet para formar parte de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización de Chile, instancia que sentó las bases del proceso de regionalización y descentralización del país.

“Nací y me crié en Viña del Mar, en el sector de Chorrillos, junto a mis cinco hermanos. Mi padre era trabajador textil, mi madre funcionaria pública y mi abuela profesora. De ellas heredé la vocación de servicio y la preocupación por el bienestar del prójimo. Mi esposa se llama Andrea, y soy un orgulloso padre de tres hijos: Martina (21), Sofía (16) y Luciano (11). Tengo además cinco hijos perrunos, dos gatos y tres caballos. Actualmente, vivo en la ciudad de Quillota, pero soy oriundo de Viña del Mar. He vivido también en Valparaíso y Quilpué”.

Manuel Millones Chirino



Índice de Propuestas Programáticas

- I. Seguridad
- II. Infraestructura y Estructura para el Desarrollo Económico
- III. Vivienda
- IV. Salud
- V. Educación y Niñez
- VI. Región Verde
- VII. Participación Ciudadana y Transparencia
- VIII. Patrimonio, Cultura y Deportes
- IX. Género e Inclusión
- X. Regionalización y Descentralización



PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

I. SEGURIDAD

La Región de Valparaíso, al igual que el resto del país, enfrenta un problema de seguridad pública y ciudadana, que se refleja en el aumento de la victimización, particularmente por la creciente incidencia de delitos violentos, que genera alta percepción de inseguridad entre sus habitantes. Este problema de seguridad tiene entre sus causas varios factores como la instalación en la región de organizaciones asociadas al crimen organizado, el aumento de armas, la disminución de patrullajes preventivos, el aumento del comercio ambulante, sumado a la incapacidad de las autoridades para enfrentar sistémicamente las soluciones, que desde la corresponsabilidad y obligaciones, deben ser coadyuvantes con las policías.

A lo anterior, se suma que la Región de Valparaíso presenta particularidades que deben considerarse al impulsar políticas públicas en materia de seguridad. En primer lugar, Valparaíso alberga el Congreso Nacional, lo que implica una demanda significativa de seguridad para esta institución fundamental del estado.

Como segundo aspecto, San Antonio es el puerto con mayor movimiento en Chile, y es por donde circula gran parte de la carga que ingresa o sale del país diariamente. Es también, lamentablemente, el puerto que ha sido identificado por la ONU¹ como un punto neurálgico en el tráfico internacional de drogas, especialmente para el transporte de cocaína desde Colombia y Perú hacia Estados Unidos y Europa². Esta situación afecta la seguridad de la región y la imagen del puerto a nivel internacional.

El paso Los Libertadores es un punto estratégico de conexión con Argentina, por donde miles de turistas entran y salen del país a diario, requiriendo controles rigurosos de migrantes, drogas, armas y contrabando.

El turismo que genera todo el litoral central incrementa considerablemente la presencia de familias y turistas no solo en la época estival, sino durante todo el año. Sin embargo, también aumenta la presencia de delincuentes que ven una oportunidad para cometer delitos aprovechando el déficit de presencia policial.

Lo anterior, se refleja en los datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana³ (ENUSC 2022), que dan cuenta que la Región de Valparaíso presentó un porcentaje de hogares victimizados del 19.4%, y la percepción de inseguridad alcanzó niveles alarmantes, con un 90.6% de la población sintiéndose insegura. Además, entre 2018 y 2022, los homicidios en la región aumentaron en un 81% (58 a 105). La falta de

¹ https://www.cnnchile.com/pais/puerto-san-antonio-catalogado-punto-cocaina_20230318/

²

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/03/17/informe-de-la-onu-destaca-a-puerto-de-san-antonio-como-uno-de-los-puntos-neuralgicos-del-trafico-internacional-de-drogas/>

³ https://cead.spd.gov.cl/wp-content/uploads/file-manager/Presentaci%C3%B3n_ENUSC_2022_Pa%C3%ADs.pdf



coordinación entre las diversas instituciones encargadas de la seguridad pública ha debilitado la capacidad del Estado para responder a esta crisis de seguridad. Estos datos subrayan la necesidad urgente de implementar medidas integrales y coordinadas para fortalecer la seguridad y proteger a la población.

El último Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2023⁴, elaborado por el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, da cuenta de varios datos clave respecto de la realidad de la Región de Valparaíso durante el 2023:

Estadísticas de Homicidios

- Se registraron 136 homicidios consumados en la Región de Valparaíso.
- La tasa de homicidios fue de 6,8 víctimas por cada 100.000 habitantes, lo que representa una disminución del 2,9% en comparación con el año 2022.
- El 87,5% de las víctimas fueron hombres y el 12,5% mujeres.
- La mayoría de las víctimas (92,6%) eran de nacionalidad chilena, mientras que el 6,6% eran extranjeras.

Mecanismos y Contextos de Homicidios

- El arma de fuego fue el mecanismo más utilizado, representando el 45,6% de los casos, seguido por objetos cortopunzantes (31,6%).
- El 43,4% de los homicidios ocurrieron en un contexto interpersonal.
- El 37,5% de los homicidios estuvieron relacionados con delitos o grupos organizados.
- El 66,2% de los homicidios ocurrieron en la vía pública y el 24,3% ocurrieron en domicilios particulares.

Comparado Latinoamérica y el Caribe (LAC)

El Estudio Global sobre Homicidios 2023 para Latinoamérica y el Caribe (LAC) (UNODC, 2023)⁵ señala que a nivel mundial, la tasa de homicidios es de 6,10 por 100.000 habitantes. En América Latina y el Caribe (LAC), la tasa de homicidios es significativamente más alta, con 15,60 por 100.000 habitantes, más del doble de la tasa global. Chile tiene una tasa de homicidios de 6,73 por 100.000 habitantes, ligeramente superior a la tasa global pero mucho menor que la tasa de LAC. La Región de Valparaíso presenta una tasa de homicidios de 6,76 por 100.000 habitantes, similar a la tasa nacional, pero aún considerablemente menor que la de LAC.

Año 2024 | Fecha Corte: 18 julio 2024

A la fecha, de acuerdo al Centro de Estudios y Análisis del Delito⁶ de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en la Región de Valparaíso se registran 24 homicidios, y a nivel país un total de 269.

⁴ https://prevenciondehomicidios.cl/wp-content/uploads/2024/04/Informe_Anual_de_Homicidios_2023.pdf

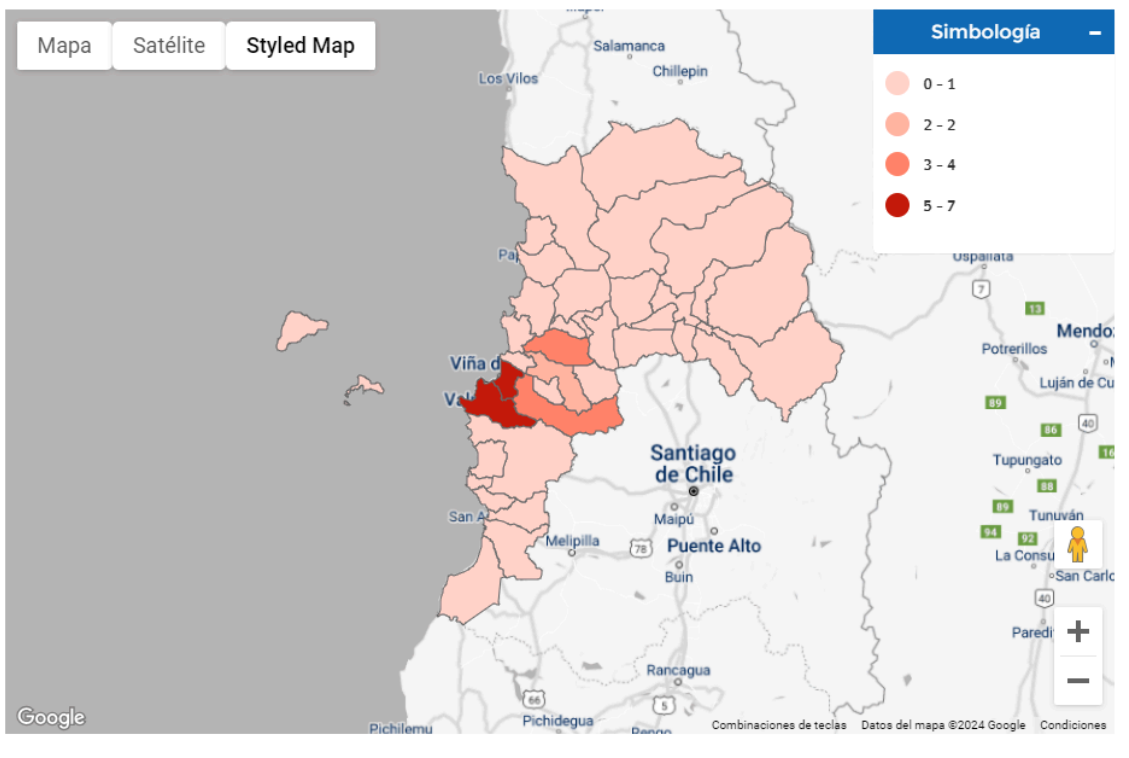
⁵ https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf

⁶ <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>



En la Región de Valparaíso se trata de delitos de homicidios asociados a armas, drogas y delitos violentos, los que alcanzan a la fecha un total de 24, de los cuales,

- Valparaíso: 7
- Viña del Mar: 6
- Quilpué: 3
- Quillota: 3
- Limache: 2
- San Antonio: 1
- Cartagena: 1
- Concón: 1



DELITOS CONOCIDOS POR LA POLICÍA 2019 -2023

Respecto de los delitos conocidos por la policía, la información disponible en el Centro de Estudios y Análisis del Delito⁷ de la Subsecretaría de Prevención, reporta que entre los años 2019 y 2023 (Figura N°1)::

Tabla N°1 Comparado Delitos o Faltas conocidos por la Policía - Región de Valparaíso 2018-2023

⁷ <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DELITOS O FALTAS						
DELITOS VIOLENTOS	45.380	49.002	42.969	43.703	51.657	52.741
DELITOS ASOCIADOS A DROGAS	2.357	2.397	2.118	2.224	2.209	2.313
DELITOS ASOCIADOS A ARMAS	2.092	1.508	875	905	1.461	1.661
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS	43.703	42.036	27.804	21.557	35.835	39.106
INCIVILIDADES	54.284	59.618	37.967	38.701	31.536	29.580
OTROS DELITOS O FALTAS	61.995	65.543	73.024	64.869	60.212	61.058

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito | Estadísticas Delictuales

Delitos violentos: Los delitos violentos han mostrado una tendencia general al alza desde 2018, con una disminución en 2020 y 2021, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. A partir de 2022, los casos volvieron a aumentar.

Delitos asociados a drogas: Los delitos asociados a drogas han permanecido relativamente estables con ligeras variaciones a lo largo de los años, sin embargo, aumenta durante el 2023.

Delitos asociados a armas: Hubo una disminución significativa en los delitos asociados a armas de 2018 a 2020, seguida de un aumento constante a partir de 2021. El aumento en 2022 y 2023 es notable.

Delitos contra la propiedad no violentos: Los delitos contra la propiedad no violentos disminuyeron significativamente desde 2018 hasta 2021, pero han mostrado una tendencia al alza en 2022 y 2023.

Incivildades: Las incivildades aumentaron de 2018 a 2019, luego disminuyeron significativamente en 2020 y han continuado disminuyendo hasta 2023. Este tema pudiera estar siendo causa del aumento de la cifra negra, derivado de la poca presencia policial, que al tener un déficit de personal, dejan de atender este tipo de incidencias, dando prioridad en atender delitos.

Otros Delitos o Faltas: Estos delitos han mostrado variaciones, con un alza en 2020 y una disminución posterior en 2021 y 2022, y un leve aumento en 2023.

Análisis General

El análisis de los datos muestra un aumento significativo en los delitos violentos y asociados a armas en los últimos años, lo cual sugiere un deterioro en la seguridad. Los delitos contra la propiedad no violentos han mostrado fluctuaciones, con una recuperación a los niveles de 2019, indicando problemas persistentes en este ámbito. Aunque los delitos asociados a drogas habían disminuido, han vuelto a aumentar en 2023, lo que sugiere una posible reemergencia de problemas relacionados con drogas. Por otro lado, las incivildades han disminuido de manera constante, lo cual podría indicar mejoras en comportamientos sociales o en la gestión de menores faltas, o bien, al aumento de la cifra negra, al priorizar la policía en atender delitos, deja de atender este tipo de incidentes. Se estima que para el



registro de incivildades, debe incorporarse los registros que llevan los departamentos de seguridad ciudadana dependientes de las municipalidades.

En síntesis, los datos reflejan una preocupante tendencia al alza en delitos violentos y asociados a armas en la Región de Valparaíso, mientras que los delitos contra la propiedad también han mostrado un resurgimiento. Estos datos sugieren la necesidad de intervenciones focalizadas en mejorar la seguridad y abordar específicamente los delitos violentos y asociados a armas.

Ahora bien, lo que reflejan los datos estadísticos precedentes, son la muestra de “aumento o disminución” de una cifra de un año comparado con otro, pero no se está tomando en cuenta el COSTO SOCIAL DEL DELITO, base fundamental para tener una mejor realidad de lo que implica que aumenten los delitos violentos. No es lo mismo una comparación de delitos como el hurto o incivildades, con un homicidio por encargo.

En los años 90, en Chile se publicaron estudios asociados a este factor que fue recogido, con gran acierto, por Carabineros de Chile como metodología propia para el levantamiento de la demanda en seguridad, considerando el Índice de Cobertura Policial (IDCP) que fundado en parámetros objetivos, asignar los recursos de oferta (personal, cuarteles y vehículos), para mantener las comunas en equilibrio. A modo de complemento, el costo social del delito de hurto es factor 1, mientras el delito de homicidio es factor 629, quiere decir que el homicidio es 629 veces (factor) mayor del costo social del delito.

El Gobierno actual parece haber perdido el rumbo respecto a soluciones de seguridad que costaron años en implementarse. A principios de este siglo, en el año 2000, se materializó el “Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros”, constituyéndose en la estrategia en seguridad pública para las crecientes demandas en esta área. Esto llevó a la institución a ser reconocida como la mejor policía de América y la tercera a nivel mundial en 2015.

Sin embargo, con el anuncio del “Plan Calle Sin Violencia” en abril de 2023, sin una metodología clara y sin fundamentos sólidos, se pretende reemplazar el Plan Cuadrante de Carabineros, que tomó años en formar a los policías para conocer, comprender y aplicar su metodología. Ahora, se necesitarán varios años para que los Carabineros logren aplicar el Plan Calle Sin Violencia, el cual se enfoca principalmente en aumentar la presencia de Carabineros y Detectives. Esta estrategia podría generar el “efecto globo”, aumentando la prevención en la Región Metropolitana mientras las regiones aledañas, como Valparaíso, sufrirán las consecuencias del desplazamiento del delito a otras ciudades.

2024 (primer trimestre)

Si las tendencias del primer trimestre continúan, la región enfrentará desafíos similares a los de años anteriores, con posibles aumentos en delitos asociados a drogas, por lo tanto, es crucial monitorear estas tendencias y ajustar las estrategias de seguridad.

Tabla N°2 Delitos o Faltas conocidos por la Policía - Región de Valparaíso 2024 Trimestre 1



	2024
	TRIM 1
DELITOS O FALTAS	
DELITOS VIOLENTOS	13.106
DELITOS ASOCIADOS A DROGAS	578
DELITOS ASOCIADOS A ARMAS	444
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD NO VIOLENTOS	9.228
INCIVILIDADES	7.846
OTROS DELITOS O FALTAS	16.466

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito | Estadísticas Delictuales

El alto número de delitos violentos (homicidios y femicidios, violaciones y delitos sexuales, robos con violencia o intimidación, robo por sorpresa, lesiones graves o gravísimas, violencia intrafamiliar, amenazas con armas, etc) en la Región de Valparaíso indica una necesidad urgente de políticas de seguridad focalizadas para abordar la violencia en la región. Es crucial mejorar la coordinación entre las fuerzas de seguridad y las comunidades locales para prevenir y responder a los crímenes de manera más efectiva. Invertir en programas de prevención de violencia y educación puede ayudar a reducir la criminalidad a largo plazo. Además, evaluar y ajustar las estrategias de seguridad actuales es fundamental para identificar áreas de mejora y replicar tácticas exitosas de regiones con tasas más bajas de homicidios.

Desde esa perspectiva, siendo la Seguridad Pública una materia de responsabilidad del Ministerio del Interior y de la Delegación Presidencial, las cifras nos indican que el Gobierno Regional no puede abstraerse, sino que debe ser un actor relevante en este objetivo, pues la Seguridad es un ámbito transversal, acaso clave, para el desarrollo, y la misión-visión de los GORES es promover y salvaguardar el desarrollo de sus habitantes. Sin seguridad no hay desarrollo. Sin seguridad las inversiones privadas no llegarán y, lo más importante, los habitantes de la región seguirán perdiendo calidad de vida.

Propuestas

1. **Reconocimiento de la responsabilidad** que le asiste al Gobierno Regional de Valparaíso (Gobernador Regional y Consejo Regional) en la adopción de estrategias y acciones tendientes a salvaguardar el desarrollo de sus habitantes. La seguridad es la base del desarrollo. Este reconocimiento obliga a actuar con urgencia y, por tanto, efectuar una priorización de recursos desde el Gobierno Regional para proyectos de seguridad pública accionables, concretos y medibles en aquellas comunas que hoy presentan los índices más altos de delitos violentos y aquellos asociados a drogas y armas.
2. **Impulsar la creación de una Unidad Regional de Crimen Organizado:** Promover se establezca una unidad específica dentro de las fuerzas policiales y fiscales para combatir el crimen organizado en Valparaíso, con enfoque en la cooperación interinstitucional y el intercambio de información.
3. **Establecer Zonas de Copamiento Policial.** De acuerdo a las cifras de delitos violentos y asociados a drogas y armas, establecer -junto a las policías- las zonas específicas de altos índices de criminalidad para concentrar mayor presencia policial y de recursos tecnológicos, generando un copamiento policial de espacios.



4. **Ampliar el equipamiento tecnológico para combatir el crimen**, aumentando la red de cámaras de vigilancia con reconocimiento facial y sistemas de detección de disparos, lectores biométricos y pórticos con cámaras conectadas a una central de análisis policial organizada por comunas críticas. Además de incrementar el número de drones de vigilancia con licencia para operar, que permitan una tarea complementaria de alta efectividad para prevenir y responder rápidamente a los delitos violentos.
5. **Desarrollar una Unidad Regional de Análisis de Datos dentro de Carabineros y PDI** que utilice tecnologías avanzadas para identificar patrones de delito, predecir áreas de alto riesgo y desplegar recursos policiales de manera estratégica.
6. **Ciberseguridad y Prevención Digital:** Promover el desarrollar programas de ciberseguridad para proteger infraestructuras críticas y educar a la población sobre prácticas seguras en línea.
7. **Fortalecer la labor de la Prefectura Aeropolicial Región de Valparaíso** que permita abarcar todo el territorio regional, desempeñando servicios policiales preventivos y de control de orden público.
8. **Programa de Contratación de Carabineros en Retiro para asumir labores administrativas** en cuarteles y unidades policiales, colaborando con Carabineros para que su personal activo se dedique exclusivamente a tareas de patrullaje y prevención del delito. Esta medida busca optimizar el uso de los recursos humanos disponibles, incrementando la presencia policial en las calles y mejorando la seguridad ciudadana, además de aprovechar la experiencia y conocimientos de los carabineros en retiro.
9. **Gestionar el establecimiento de cuarteles policiales con presencia de militares en zonas vulnerables** (asentamientos irregulares, barrios críticos) para aumentar la presencia policial, mejorar la seguridad pública y fortalecer la relación entre la comunidad y las fuerzas del orden. Colaborar en la selección de ubicaciones estratégicas dentro de las zonas vulnerables para la construcción de los cuarteles. Contribuir en el diseño y construcción de instalaciones que cumplan con los requisitos operativos y de seguridad necesarios para el funcionamiento eficiente de este tipo de cuarteles. Proveer a los cuarteles de los recursos necesarios, incluyendo vehículos, equipos de comunicación y tecnología de vigilancia.
10. **Control en Zonas Portuarias:** Promover y apoyar el aumento del control y la vigilancia en las zonas portuarias de la Región de Valparaíso para combatir el tráfico de drogas y contrabando, utilizando tecnología avanzada y cooperación internacional.
11. **Fortalecer los Programas de Intervención Temprana para Jóvenes en Riesgo.** Implementar programas de intervención temprana en zonas más vulnerables que ofrezcan apoyo educativo, oportunidades de empleo y actividades recreativas (colegios siempre abiertos) para jóvenes en riesgo, junto con un enfoque en la mediación de conflictos y la prevención de la violencia.
12. **Campañas de Sensibilización y Educación:** Realizar campañas de sensibilización permanente -en alianza con los medios de comunicación- sobre los efectos de la violencia y la importancia de la resolución pacífica de conflictos. Implementar programas educativos en escuelas y comunidades que promuevan la cultura de paz, el respeto y la convivencia.



13. **Desarrollo Urbano y Mejoramiento del Entorno:** Implementar proyectos de desarrollo urbano que mejoren la infraestructura y el entorno en zonas vulnerables, reduciendo así las oportunidades para la comisión de delitos. Invertir en iluminación pública, espacios recreativos y servicios comunitarios para mejorar la calidad de vida y reducir los factores de riesgo asociados con la violencia.
14. **Impulsar Leyes Regionales Específicas:** Impulsar reformas legislativas a nivel regional que permitan una mayor flexibilidad y respuesta rápida a las amenazas específicas de la región, como el tráfico de drogas en áreas portuarias.
15. **Políticas de Vivienda y Urbanismo:** Desarrollar políticas de vivienda y urbanismo que incluyan la mejora de barrios vulnerables y la creación de espacios seguros y saludables para los residentes.
16. **Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos:** Establecer un Servicio Integral Descentralizado de Apoyo a las Víctimas de delitos violentos, incluyendo asistencia legal, psicológica y médica. Ello, a través de la creación de centros de atención a víctimas y desarrollar protocolos de actuación que aseguren una respuesta rápida y efectiva.
17. **Gestionar y financiar un Programa de Reconversión del personal en retiro de las FFAA para Apoyo Policial** mediante un curso especial, incrementando el número de efectivos en las unidades policiales de aquellas comunas con mayor comisión de delitos violentos y asociados a drogas y armas.
18. **Tolerancia Cero a la Inmigración Ilegal.** Se respaldará el incremento de los controles de identidad para detectar inmigrantes ilegales. Se gestionará la construcción de un Centro de Detención Migratoria que apoye el objetivo de retener a inmigrantes ilegales a la espera que la Justicia decida su expulsión. Se requiere en ello que el Ejecutivo y el Parlamento concurren con el ajuste a la normativa que hoy permite que los ilegales sean liberados a los pocos días, si es que no se concreta en ese periodo su expulsión.
19. **Reconversión Comercio Ambulante.** Establecer en las comunas zonas comerciales controladas para vendedores ambulantes a objeto operen legalmente. De esta forma se puede controlar la proliferación desordenada de vendedores y a integrarlos en la economía formal, al tejido urbano, proporcionándoles acceso al microcrédito y capacitación. Asimismo, implementar campañas para informar a la población sobre los riesgos de comprar productos ilegales y las consecuencias legales; e implementar el uso de cámaras de vigilancia y aplicaciones móviles para monitorear y reportar actividades ilegales.
20. **Promover el Patrullaje de Rondas Integradas de Carabineros e Inspectores Municipales** para labores prevención en los centros urbanos, comercios, zonas de alta concurrencia, etc.
21. **Implementar una estrategia integral para reducir la violencia y mejorar la seguridad en la Región de Valparaíso,** y también crear un entorno propicio para el desarrollo económico y social, promoviendo la paz positiva a todos los niveles de la sociedad regional, involucrando a las comunidades locales en la planificación y ejecución de políticas de paz y seguridad, y desarrollando programas específicos en barrios y escuelas para tener un impacto directo y efectivo en la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.



22. **Más Comunicación es más Transparencia.** Implementar un Programa de Mejora en la comunicación y transparencia para mantener informados a los ciudadanos sobre las acciones que se están tomando en materia de seguridad y los resultados obtenidos.
23. **Gestionar ante el Ministerio de Justicia que se cumpla el compromiso de construir una nueva cárcel en la Región de Valparaíso,** teniendo presente que hay una sobrepoblación penal de más de 1.500 reos por año.

Nota: Si el Gobierno cumple con el compromiso adquirido de transferir la competencia de la Prevención del Delito estas iniciativas se podrán concretar con mayor celeridad.

NOTA: Tipos de Delitos y su significado

- 1. Delitos Violentos:** Incluyen actos que involucran el uso de la fuerza física contra otra persona. Los delitos violentos a menudo resultan en daño físico o psicológico para las víctimas. **Ejemplos:** Homicidios y femicidios, Violaciones y delitos sexuales, Robos con violencia o intimidación, Robo por sorpresa, Lesiones graves o gravísimas, Lesiones menos graves, Lesiones leves, Violencia intrafamiliar, Amenazas con armas, Amenazas o riña. **Fuente:** CEAD
- 2. Delitos Asociados a Drogas:** Estos delitos están relacionados con la producción, tráfico, distribución y posesión de sustancias controladas ilegales. **Ejemplos:** Tráfico de drogas, cultivo de marihuana, fabricación de metanfetaminas, posesión con intención de distribuir. **Fuente:** CEAD
- 3. Delitos Asociados a Armas:** Incluyen la posesión, uso, tráfico y manufactura ilegal de armas de fuego y explosivos. Estos delitos también pueden estar relacionados con la violencia armada. **Ejemplos:** Tenencia ilegal de armas, Porte de arma cortante o punzante, tráfico de armas, uso de armas en la comisión de otros delitos. **Fuente:** CEAD
- 4. Delitos Contra la Propiedad No Violentos:** Involucran el daño o apropiación indebida de la propiedad ajena sin el uso de la fuerza física contra las personas. **Ejemplos:** Robos en lugares habitados y no habitados, Robos de vehículos y sus accesorios, Otros robos con fuerza en las cosas, Hurtos, Receptación. **Fuente:** CEAD
- 5. Incivildades:** Son comportamientos que, aunque no siempre constituyen delitos graves, afectan la convivencia social y el orden público. Pueden incluir acciones que causan molestias o desórdenes en la comunidad. **Ejemplos:** Consumo de alcohol y drogas en la vía pública, Daños, Desórdenes públicos, Otras incivildades. **Fuente:** CEAD



II. INFRAESTRUCTURA Y ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

La Región de Valparaíso cuenta con ventajas habilitantes para el crecimiento económico que deben ser movilizadas y potenciadas -a un nivel superior- por medio de un Plan de Infraestructura Regional para el desarrollo sostenible.

Esta infraestructura regional para el desarrollo es la base, los cimientos sobre los cuales se construye y expande el crecimiento económico, incluyendo sistemas y estructuras físicas, tecnológicas y servicios. Cuando estos componentes se integran estratégicamente, pueden mejorar significativamente la calidad de vida de las personas.

Desde esa perspectiva, la Infraestructura para el Desarrollo de la Región de Valparaíso debe sustentarse en una Infraestructura Productiva, Social y Sustentable, atendiendo las necesidades de transporte, puertos, comercio exterior, desigualdad regional, equidad social y medioambiente.

Infraestructura Productiva:

- **Infraestructura de Transporte:** Carreteras, Ferrocarriles, Puertos y Aeropuertos. Transporte Público. Mejora de conectividad y movilidad mediante carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos. Transporte público eficiente y accesible.
- **Infraestructura Energética:** Plantas de Generación de Energía, Redes de Distribución de Electricidad, Gasoductos y Oleoductos hasta los puntos de consumo. Generación y distribución de energía segura y confiable, incluyendo redes eléctricas y sistemas de transporte de gas.
- **Infraestructura de Telecomunicaciones:** Redes para la transmisión de datos, voz y video, Infraestructura que soporta servicios digitales y tecnológicos avanzados. Infraestructura avanzada para la transmisión de datos, voz y video, apoyando servicios digitales y tecnológicos modernos.

Infraestructura Social:

- **Infraestructura de Salud:** Hospitales y Clínicas, Centros de Salud Comunitarios. Acceso a servicios de salud mediante hospitales y clínicas bien equipados y centros de salud comunitarios.
- **Infraestructura Educativa:** Escuelas y Universidades, Centros de Capacitación Técnica y Profesional. Provisión de educación de calidad a través de escuelas, universidades y centros de capacitación técnica.
- **Infraestructura de Vivienda:** Proyectos Habitacionales, Servicios esenciales como electricidad, agua, saneamiento y transporte. Desarrollo de proyectos habitacionales con servicios esenciales para mejorar la calidad de vida.



Infraestructura Sustentable:

- **Infraestructura Ambiental:** Infraestructura para la producción de energía limpia (solar, eólica, hidroeléctrica). Sistemas para la recolección, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos. Promoción de energías limpias y sostenibles, gestión de residuos sólidos y reciclaje.
- **Infraestructura de Resiliencia:** Infraestructura diseñada para mitigar los efectos de desastres como inundaciones, terremotos y vientos huracanados (Protección contra Desastres Naturales). Proyectos que fortalecen la capacidad de las comunidades para adaptarse a condiciones climáticas cambiantes (Adaptación al Cambio Climático). Construcción de infraestructura que reduce el impacto de desastres naturales y ayuda a las comunidades a adaptarse a cambios climáticos.
- **Infraestructura de Agua y Saneamiento:** Sistemas de Captación, tratamiento y distribución de agua potable, Sistemas de Recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales y desechos sólidos. Asegurar el acceso a agua potable y gestionar eficazmente aguas residuales y desechos sólidos para proteger el medio ambiente.

Infraestructura para el desarrollo: Una prioridad para el crecimiento regional

Actualmente, el 95% del comercio exterior de Chile se mueve a través de sus puertos. La actividad portuaria representa el 75% del PIB de nuestro país. La Región de Valparaíso tiene la mayor actividad portuaria de Chile: 2 de cada 3 contenedores se mueven en la Región.

Dicho esto, es más que relevante fortalecer la infraestructura productiva para el crecimiento, lo que significa darle robustez a la infraestructura habilitante de esta actividad. Hoy, nuestra cadena logística es de un costo alto en comparación con los estándares de la OCDE. En general, los países de la OCDE tienen sistemas logísticos más eficientes, lo que se traduce en costos más bajos. Hoy más del 90% de la carga de exportación de nuestro país se mueve por camiones.

Según un informe de la OCDE, la logística eficiente es crucial para la competitividad nacional, ya que reduce los costos de transporte y mejora la capacidad de exportación del país. Esto incluye la modernización de puertos, carreteras y sistemas ferroviarios.

“Como economía abierta, Chile depende en gran medida del comercio para su crecimiento económico. La reducción de los costos de transporte y logística, así como una coordinación eficaz entre los operadores y los sectores público y privado, mejorarían la competitividad de Chile, impulsarían las exportaciones y diversificarían los patrones de producción y comercio” (ITF, 2016)⁸.

⁸ ITF (2016), "Observatorio Logístico para Chile: Fortaleciendo Políticas para la Competitividad", *International Transport Forum Policy Papers*, N° 16, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/5jlwvz919fzx-en>.



En ese sentido, se vuelve imperioso robustecer la infraestructura de transporte en la Región de Valparaíso.

Propuestas

Desde esa perspectiva, mi propuesta de Infraestructura para el crecimiento económico de la región tiene que ver con:

1. Creación de un Consejo Asesor Regional de Infraestructura Pública: Establecer un consejo asesor regional que asesore la planificación, diseño, integración y coordinación de estrategias de infraestructura pública en la Región de Valparaíso. Este consejo deberá enfocarse en una infraestructura productiva, social y sustentable, atendiendo las necesidades de transporte, puertos, comercio exterior, desigualdad regional, equidad social y medioambiente. Estaría compuesto por profesionales nominados por el Gobierno Regional, representantes de los ministerios de Transportes, Vivienda, Medioambiente, y Desarrollo Social, e incumbentes, garantizando una visión general y multidisciplinaria.

2. Liderar la Concreción de los Proyectos Portuarios de la Región: El Gobierno Regional de Valparaíso tiene un rol protagónico para la concreción de los proyectos portuarios de Valparaíso, San Antonio, Ventanas y Puerto Terrestre de Los Andes, porque se trata de infraestructura productiva que contribuirá al desarrollo económico sostenible y al bienestar de los habitantes de la región. Las acciones que se adoptarán son:

- **Coordinación Interinstitucional:**
 - **Formar Alianzas Estratégicas:** Colaborar estrechamente con los ministerios relevantes (Transporte, Obras Públicas, Economía y Desarrollo Social) y entidades como el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Valparaíso. Esto facilitará la alineación de objetivos, tiempos y recursos.
 - **Establecer Mesas de Trabajo:** Crear mesas de trabajo permanentes con los incumbentes para garantizar una planificación y ejecución coordinada de los proyectos.
- **Facilitación de Procesos Regulatorios y Administrativos:**
 - **Agilización de Permisos:** Contribuir en la agilización de los procesos de obtención de permisos ambientales y de construcción necesarios para los proyectos.
 - **Transparencia y Comunicación:** Mantener una comunicación transparente y continua con todas las partes interesadas, incluyendo la ciudadanía, para garantizar el apoyo y la legitimidad de los proyectos.
- **Desarrollo de Infraestructura de Apoyo:**
 - **Mejora de Conectividad:** Invertir en infraestructura de transporte y logística que complemente los proyectos portuarios, como carreteras, ferrocarriles y redes de distribución de energía.
 - **Innovación y Tecnología:** Impulsar la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones portuarias.
- **Educación y Formación:**
 - **Capacitación Laboral:** Desarrollar programas de formación y capacitación para los trabajadores portuarios y la comunidad en general, enfocándose en habilidades técnicas y competencias necesarias para operar en un entorno portuario de vanguardia y eficiente.



- **Promoción del Conocimiento:** Organizar campañas de información y concienciación sobre la importancia y los beneficios de los proyectos portuarios para la región.

3. Mejora y Expansión de la Infraestructura Ferroviaria. La región presenta una geografía montañosa y costera, donde la infraestructura ferroviaria facilita el transporte eficiente de personas y mercancías, superando desafíos topográficos y reduciendo la congestión vial. Las actividades productivas, especialmente el comercio portuario en Valparaíso y San Antonio, se beneficiarán enormemente de una red ferroviaria eficiente para el transporte de carga. Dado ello, mis propuestas son:

- **Gestionar los riesgos de ejecución de los proyectos existentes:** Garantizar la pronta ejecución de los proyectos ya planificados, como: el Tren Santiago-Valparaíso y el Corredor Ferroviario de Carga San Antonio -Santiago. La gestión de riesgos ayudará a minimizar los imprevistos y a mantener los proyectos en el camino correcto. Además, fomentará una cultura de proactividad y mejorará la capacidad del equipo de proyecto para reaccionar ante problemas potenciales.
 - **Proyecto Tren Santiago-Valparaíso:**
 - Inversión Total: USD 3.820 millones.
 - Objetivo: Reducir tiempos de viaje, disminuir emisiones y mejorar la seguridad y comodidad para los usuarios.
 - Estado: Licitación desierta a mediados de junio de 2024, con operación esperada para 2030.
 - **Extensión del Tren Limache – Puerto a Quillota y La Calera:**
 - Inversión Total: USD 800 millones.
 - Objetivos: Mejorar la conectividad y movilidad, facilitando el desarrollo económico y social.
 - Estado: En proceso de evaluación ambiental y diseño de ingeniería de detalle, con inicio de obras en 2025.
 - **Corredor Ferroviario de Carga entre San Antonio y Santiago:**
 - Inversión Total: USD 1.100 millones.
 - Objetivos: Mejorar la conectividad y eficiencia del transporte de carga.
 - Estado: Inicio de obras en agosto de 2024.
 - **Extensión Ferroviaria a San Felipe y Los Andes:**
 - Inversión en Estudios: En desarrollo de estudios preliminares para evaluar la demanda y viabilidad.
 - Objetivos: Evaluar la demanda potencial y establecer servicios ferroviarios adecuados.
 - Estado: Proyecto licitado en enero de 2024 para el desarrollo de ingeniería de detalle.
- **Impulsar el desarrollo de nuevas rutas ferroviarias:** Fomentar el desarrollo de estudios de prefactibilidad de nuevas rutas ferroviarias y obras complementarias para mejorar la conectividad, optimizar el transporte de mercancías y pasajeros, y potenciar el desarrollo económico sostenible de la región. Este impulso no solo fortalecerá la infraestructura existente sino que también promoverá un transporte más eficiente, seguro y ambientalmente amigable, beneficiando tanto a la industria como a las comunidades locales.

3. Mejora y Expansión de la Infraestructura de Transporte Público. Actualmente, el Transporte Público de la Región de Valparaíso está dividido en tres sistemas principales: el transporte regulado, el no licitado y el de zonas aisladas. El sistema regulado, que incluye



áreas como el Gran Valparaíso, Limache-Olmué y Quintero-Puchuncaví, opera bajo rígidos contratos con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y recibe subsidios directos del Estado. Sin embargo, aquel no licitado y de zonas aisladas no recibe el mismo nivel de subsidios, lo que deriva en un servicio de transporte de menor calidad y de frecuencia limitada, afectando la conectividad y accesibilidad de estas áreas.

- **Acciones Operacionales y Cobertura:**
 - **Transporte Gran Valparaíso (Valparaíso-Viña del Mar -Concón- Quilpué-Villa Alemana)**
 - **Unificación del Contrato:** Operar bajo el mismo contrato actual sin volver a llamar a licitación. El próximo llamado a licitación está previsto para 2025, pero se pueden licitar líneas individuales que no cumplan con los estándares, solicitando buses eléctricos -técnicamente factibles de implementar por topografía- con validadores automáticos combinados con el Metro.
 - **Mejora del Servicio:** Aplicación al 100% del modelo actual para mejorar el servicio y renovar automáticamente el parque vehicular, incentivando la modernización hacia buses eléctricos. Control de frecuencia y velocidad por GPS.
 - **Subsidios:** Aproximarse al modelo de la Región Metropolitana para subsidiar la operación y el pasaje, permitiendo mayor flexibilidad en los turnos y facilitando la inclusión laboral de más mujeres.
 - **Rediseño de la Red:** Diseñar una red que minimice las congestiones en áreas de mayor tráfico, integrando el transporte con el Metro.
 - **Transporte Gran Quillota (La Cruz-La Calera-Hijuelas-Nogales)**
 - **Contrato Similar al Gran Valparaíso:** Implementar un contrato de características similares al del Gran Valparaíso y Limache-Olmué, incluyendo control aeroespacial vía GPS para monitorear las líneas, frecuencia y velocidad.
 - **Licitación de Buses Eléctricos:** Llamado inmediato a licitación con buses eléctricos y pago automático combinados con el Metro, desarrollando una red que cubra todos los sectores y combinaciones con buses de zonas aisladas.
- **Transporte Gran Aconcagua (San Felipe, Putaendo, Panquehue, Llay Llay, Catemu, Santa María, Los Andes, Calle Larga, Rinconada, y San Esteban)**
 - **Modelo Similar a Otras Zonas:** Desarrollar un modelo de transporte público similar al de las otras zonas licitadas (Gran Valparaíso y Gran Quillota), incluyendo también el monitoreo vía GPS para el control de frecuencia y velocidad, buses eléctricos y combinaciones con el Metro para las comunas de ambas provincias.
- **Transporte Rural y Zonas Aisladas:**
 - **Subsidios para Operadores Rurales:** Proveer un subsidio de operación a los operadores de transporte rural similar al de las zonas licitadas, exigiendo el uso de GPS para controlar los planes operacionales, frecuencia y velocidad.



- **Subsidios para Zonas Aisladas:** Entregar subsidios al transporte rural más próximo para que extienda sus servicios a los sectores aislados, controlando las frecuencias mediante GPS.
- **Acciones Mejora Infraestructura:**
 - **Implementación de Proyectos del Banco de Proyectos SECTRA:** Utilizar recursos del Gobierno Regional provenientes del Royalty Minero para ejecutar proyectos de infraestructura, como conexiones peatonales de ascensores en Valparaíso, mejoramientos viales, teleféricos, y otros modos de transporte.
 - **Modelo de Supermanzanas:** Aplicar el modelo de supermanzanas en diferentes partes de la región, a objeto de rediseñar los desplazamientos del transporte público, liberando espacio dedicado a la movilidad y mejorando en ello la eficiencia del tráfico.
 - **Proyectos de Seguridad Vial:** Desarrollar proyectos de seguridad vial en las comunas con mayor densidad vial, con nuevas demarcaciones y refuerzos en áreas de alta siniestralidad. Asimismo, establecer por provincia una Comisión de Seguridad de Tránsito, en la que participen los directores comunales de tránsito, con el objeto de operativizar las propuestas de seguridad vial de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).
 - **Plan de Transporte Urbano Sostenible (PTUS):** Elaborar un Plan de Transporte Urbano Sostenible (PTUS) participativo, integrado, medible, cooperativo e inclusivo, con el objetivo de garantizar que los sistemas de transporte satisfagan las necesidades económicas, sociales y medioambientales de la comunidad regional usuaria y minimizar, al mismo tiempo, los efectos no deseados sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente.

4. Infraestructura Complementaria. Si bien es cierto la infraestructura ferroviaria es esencial, debe complementarse con otras formas de transporte y servicios para maximizar el impacto económico en la Región de Valparaíso.

- **Impulsar una mejora a la Infraestructura Vial:** Modernizar y expandir la red vial para complementar el transporte ferroviario, asegurando una conectividad fluida entre diferentes modos de transporte. Asimismo, colocar énfasis especialmente en rutas clave como la CH-60 y el Paso Los Libertadores, para facilitar el comercio y la movilidad entre Chile y Argentina. Esto no solo fortalecerá el comercio internacional, sino que también impulsará el turismo y la cooperación bilateral.
- **Gestionar los riesgos de ejecución de los proyectos existentes:** Garantizar la pronta ejecución de los proyectos ya planificados como:
 - Concesión Ruta Periférica Valparaíso-Concón por 815 millones de dólares; y las segundas Concesiones de las Rutas 57 (Santiago–Colina–Los Andes), Ruta 68 (Santiago-Valparaíso) y 78 (Santiago-San antonio), por USD 900 millones de dólares cada una.
 - El Puerto Gran Escala (PGE) de San Antonio y las Ampliaciones del Puerto de Valparaíso para que se materialicen sin contratiempos, y



sigan siendo el mayor complejo portuario de sudamérica y de la Costa Pacífico Oeste, especialmente, frente a los desafíos que tenemos con Perú, nuestra competencia más próxima.

- **Fomentar la Movilidad Sostenible:** Invertir en transporte público urbano eficiente y sustentable, como buses eléctricos y ciclovías para mejorar la movilidad local, especialmente, en las comunas que presentan más problemas de congestión de tránsito.
- **Conectar modos de transporte:** Establecer hubs de transporte multimodal que integren trenes y buses para facilitar la movilidad y el transporte de carga.
 - **Terminal Intermodal Valparaíso:** Crear un hub en Valparaíso que integre la estación de trenes con una terminal de buses urbanos y regionales. Esto permitiría a los pasajeros transferir fácilmente entre diferentes modos de transporte, mejorando la conectividad dentro de la ciudad y hacia otras regiones.
 - **Estación Intermodal San Antonio:** Ubicar un hub de transporte multimodal cerca del Puerto de San Antonio, donde se integren servicios de trenes de carga y pasajeros con buses regionales. Esto no solo mejoraría la movilidad de los residentes y trabajadores, sino que también optimizaría el movimiento de mercancías desde y hacia el puerto.
 - **Terminal Intermodal Los Andes:** En Paso Los Libertadores. Crear un hub en Los Andes que conecte el transporte ferroviario y de buses con el tránsito internacional hacia Argentina. Este terminal facilitaría el transporte de pasajeros y carga a través del Paso Los Libertadores, impulsando el comercio y el turismo entre Chile y Argentina.

5. Fomentar una movilidad más sustentable y reducir la congestión vehicular.

- Ampliar y mejorar la red de ciclovías, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte seguro y eficiente en las comunas y localidades donde el uso de la bicicleta supere el 15% de los habitantes. En las grandes ciudades, ampliar y mejorar la red de ciclovías recreativas y deportivas.
- Promover la electromovilidad mediante incentivos en promocionar sus beneficios y la instalación de estaciones de carga en puntos estratégicos en alianza con empresas e instituciones.



Estructura para el desarrollo: una guía para el crecimiento económico

Si la *Infraestructura para el desarrollo* es a las instalaciones y activos físicos necesarios para el funcionamiento de la Región, la *Estructura para el desarrollo* equivale a todo aquello que está por sobre la infraestructura y que viene a materializar el desarrollo de la Región y sus habitantes, es decir, se trata del marco organizativo, administrativo, políticas y procesos habilitantes para el crecimiento.

Desde esa línea, considerando que la infraestructura y la estructura son clave para alcanzar un crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas, la Región de Valparaíso cuenta con una estructura que está conformada por una serie de herramientas e instrumentos, alianzas público-privadas, planes, programas y proyectos que establecen las directrices y prioridades acerca del desarrollo regional, lo que contribuye a una mejor coordinación y cooperación entre los diferentes actores y sectores que confluyen en el territorio regional. Todo ello en un marco de consideraciones económicas, sociales y ambientales como aspectos transversales del todo.

Es así como la Región cuenta con numerosos organismos y políticas que concurren estratégicamente para el desarrollo regional como, por ejemplo, organismos como el Gobierno Regional, Consejo Regional, Corfo, Sercotec, Subdere, Alianzas Público-Privadas; y políticas o marcos normativos como la Estrategia Regional de Desarrollo, los Pladecos Municipales que guían el desarrollo de las comunas que forman la región, la Ley de Presupuestos, Convenios de Programación, y los Planes de Ordenamiento Territorial, entre muchos otros.

Frente a esta estructura para el desarrollo, la clave es su Gobernador Regional, figura que requiere ser un líder que ya tenga un conocimiento y comprensión profunda de los desafíos y oportunidades específicas de la región; que entienda las necesidades y preocupaciones de la población local para gobernar de forma eficiente; y, por sobre todo, que sea un líder decidido y firme, capaz de tomar decisiones difíciles con determinación.

En una primera lectura, luego de la instalación del primer gobernador regional de Valparaíso, podemos concluir que, a pesar de los millonarios recursos aprobados por el Consejo Regional para distintas inversiones en la región, el impacto de estos millonarios montos no han movido la aguja en pos del desarrollo ni tampoco se han traducido en una mejora de la calidad de vida de las personas, como tampoco los ingentes esfuerzos del sector privado por mantener sus actividades y apostar por invertir en más proyectos para el desarrollo. Esta situación se ha agudizado además por el clima de inseguridad creciente que se vive en el país, y del cual nuestra región está -lamentablemente- con indicadores por sobre el promedio nacional en delitos violentos y de conmoción social.

El desafío de recuperación económica y de desarrollo regional es grande y urgente, y supone un gran reto. El liderazgo del Gobernador Regional es fundamental para avanzar en temas críticos, incluso cuando se trata de ámbitos que no son de su competencia directa, pero que sí inciden e impactan en la región.

Desde esa perspectiva, el Gobernador Regional tiene que tener una visión clara y de colaboración, entendiendo que sí es posible intervenir en áreas como la Seguridad, o la



disminución de las listas de espera en salud, por ejemplo, demostrando que un liderazgo efectivo puede superar las barreras y las limitaciones legales que hoy rigen. Asimismo, es crucial aprovechar la innovación tecnológica y las alianzas estratégicas para gestionar recursos de manera más eficiente e impulsar proyectos esenciales que vayan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomenten el desarrollo regional.

Hoy la región tiene la gran oportunidad de planificar las inversiones y alinearlas con los instrumentos de ordenamiento territorial, contando con el apoyo de diversos organismos y políticas de desarrollo. La región tiene todos los elementos necesarios para encaminarse hacia el desarrollo. Un gran plan maestro que combine intereses diversos, vocaciones productivas y recursos disponibles permitirá que las inversiones en la región impulsen efectivamente su crecimiento y desarrollo sostenible.

Propuestas

1. Inversión Extranjera Directa como motor dinamizador de la economía regional

- Crear la oficina de inversiones regionales Invest Valparaíso para facilitar trámites, ofrecer información y apoyo a inversores, y promover las oportunidades de inversión en sectores estratégicos.
- Crear oficina de concesiones regionales para trabajar en la identificación, promoción y supervisión de proyectos de concesión que puedan atraer inversiones privadas y mejorar los servicios públicos.
- Desarrollar un portafolio de concesiones de impacto regional que incluya proyectos estratégicos que generen beneficios significativos para la economía regional. Este portafolio incluirá infraestructuras de transporte, energía, agua y saneamiento, entre otros, que sean esenciales para el desarrollo sostenible de la región.
- Impulsar un Programa de estímulo a las inversiones público – privada a través de incentivos fiscales, subsidios y garantías, para facilitar la financiación de proyectos de gran envergadura y potenciar la eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos.
- Generar acciones de promoción de inversiones extranjeras participando en ferias internacionales, misiones comerciales y campañas de marketing específicas. Estas acciones destacarán las ventajas competitivas de la Región de Valparaíso, como su ubicación estratégica, recursos naturales y capital humano calificado.

2. Recuperación del Comercio Local

- Impulsar la creación de una Mesa de Recuperación del Comercio Local que reúna a todos los incumbentes (público-privado) para abordar la recuperación del comercio local.
- Desarrollar proyectos colaborativos entre el sector público y privado que reimpulsen el desarrollo de zonas comerciales tradicionales.
- Invertir en la renovación de calles y plazas comerciales para hacerlas más atractivas y seguras, incentivando el flujo de clientes.
- Crear zonas peatonales en áreas comerciales clave para mejorar la experiencia de compra y atraer a más visitantes.



- Crear incentivos para que el comercio adopte nuevas tecnologías y prácticas innovadoras que mejoren su competitividad.

3. Programa de Incentivo a la Formalización del Comercio Ambulante

- Programas de Emprendimiento. Impulsar programas de capacitación en emprendimiento y acceso a microcréditos para que los vendedores ambulantes puedan establecer negocios formales. Asimismo, crear incentivos para que se registren y formalicen sus negocios.
- Establecer mercados públicos con infraestructura adecuada donde los vendedores informales puedan operar legalmente y de manera organizada. Asimismo, promover la organización de ferias itinerantes en diferentes barrios para permitir a los comerciantes ambulantes vender sus productos en un entorno controlado y regulado.
- Fortalecimiento de la Fiscalización. Incremento de la presencia policial y de inspectores municipales en las áreas más afectadas por el comercio ambulante, asegurando una presencia constante.
- Implementar campañas de sensibilización para informar a la ciudadanía sobre los riesgos y desventajas de comprar en el comercio informal, promoviendo el consumo en comercios formales. Asimismo, hacer partícipe a la comunidad en actividades de vigilancia y reporte de comercio ambulante, creando una red de colaboración entre ciudadanos y autoridades.

4. Recuperación del empleo regional

- Programa de reconversión laboral que ofrezca capacitación en habilidades y sectores emergentes para trabajadores que han perdido sus empleos. Este programa se enfocará en áreas como la tecnología, energías renovables y servicios, facilitando la transición hacia nuevas oportunidades laborales.
- Programa de formación de competencias digitales para equipar a la fuerza laboral con las habilidades necesarias en la era digital.
- Programa para la reinserción laboral del adulto mayor y emprendimiento del adulto mayor, ofreciendo formación en habilidades relevantes y oportunidades de negocio adaptadas a sus capacidades y experiencias.

5. Valparaíso polo de Innovación de Latinoamérica.

- Fortalecimiento de la institucionalidad del ecosistema de emprendimiento regional a través de la creación de la corporación regional de innovación y emprendimiento.
- Connect Valparaíso, iniciativa para fomentar la articulación público – privada – academia en proyectos de innovación estratégicos regionales y la generación de consorcios como requerimiento de postulación de fondos regionales.
- Promover creación de StartUp Valparaíso, programa atracción de talentos innovadores y emprendedores internacionales a nuestra Región.
- Programa para fomentar la cultura de la innovación y emprendimiento.
- Programa de formación de capital humano para la innovación.
- Fortalecimiento de fondos concursables para la innovación social.



6. Primera Región Digital de Chile

- Apoyar la Región como polo de ciberseguridad a nivel latinoamericano.
- Potenciar e implementar agenda de gobierno digital, impulsando la digitalización de la administración pública.
- Apoyar a los municipios en la implementación de agenda digital.
- Avanzar en la implementación de redes de 5G y conectividad a nivel regional.
- Gestionar una conectividad digital adecuada para la población del territorio.
- Implementar programas de apoyo a la innovación y el emprendimiento tecnológico, facilitando el acceso a financiamiento, mentoría y redes de colaboración.
- Fomentar alianzas público- privadas internacionales con empresas globales de tecnologías.
- Programa de fomento y atracción de las industrias inteligentes, economía de datos e inteligencia artificial. Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales.

7. Desarrollo de Hubs Logísticos y Tecnológicos.

- Crear Hubs Logísticos: Establecer centros logísticos cerca de los puertos de Valparaíso y San Antonio y conectar con estaciones ferroviarias clave para facilitar el manejo y distribución de mercancías, como lo será el Tren Santiago-Valparaíso y el Corredor Ferroviario de Carga San Antonio-Santiago. Esto permitirá la construcción de Almacenes y Centros de Distribución equipados con tecnología avanzada para el manejo de mercancías.
- Fortalecer Hubs Tecnológicos: Fortalecer los hubs tecnológicos existentes en la Región de Valparaíso para impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico regional. Este apoyo sería para:
 - Establecer subvenciones específicas para proyectos de investigación y desarrollo (I+D), startups tecnológicas y programas de aceleración.
 - Implementar programas de formación y capacitación en habilidades tecnológicas avanzadas, como programación, análisis de datos e inteligencia artificial, con enfoque productivo regional
 - Fomentar la colaboración entre los hubs y las universidades de la Región para promover la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos conjuntos.
 - Organizar ferias y exposiciones de innovación tecnológica para dar visibilidad a los proyectos desarrollados en los hubs y atraer inversiones.
 - Desarrollar programas que ayuden a las startups a acceder a mercados internacionales, facilitando la expansión global.
- Apoyar la Capacitación y Formación: Implementar programas de formación y capacitación es crucial para el desarrollo y éxito de los hubs logísticos y tecnológicos.
 - Desarrollo de Talento Especializado: Los programas de formación proporcionarán a los trabajadores las habilidades técnicas necesarias para operar y gestionar infraestructuras de vanguardia, incluyendo



sistemas de gestión de almacenes, automatización logística, y tecnologías como IoT y Big Data.

- Atracción de inversionistas y empresas: Una fuerza laboral altamente capacitada hace que los hubs logísticos y tecnológicos sean más atractivos para inversores y empresas que buscan ubicaciones con talento disponible y competente.

8. Impulsar Programas de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura

- En ámbitos de infraestructura, capacitación, comercialización de sus productos, fortalecimiento de sus organizaciones y calidad de vida para sus socios y familias.

9. Turismo Regional. Recuperación y sofisticación de la oferta

- Fortalecer la corporación de turismo regional para la implementación del plan estratégico de desarrollo turístico regional.
- Promoción del destino turístico “Valparaíso Región”.
- Fondo concursable para re-emprendimiento turístico sustentable.
- Programa de fortalecimiento de capital humano para la industria de turismo.
- Programa de fortalecimiento de la asociatividad y articulación de empresarios para la sofisticación de la oferta turística.

10. Seguridad Alimentaria en el sector de la Pesca Artesanal, actividades conexas y desarrollo ecosistémico y sustentable de las caletas. Abordar el territorio costero en su amplitud, extensión y diversidad ecosistémica nos plantea el desafío de atender su complejidad multidimensional y comprenderlo integralmente a partir de la normativa vigente. Es impensable descontextualizarlos del proceso de descentralización, más aún cuando los territorios deben responder a cambios en tiempos de crisis como la pesca ilegal, la sobrepesca, el cambio climático, la degradación, entre otras tantas, sin considerar la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (LOCGAR), que indica el Gobierno Regional tiene por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región, bajo los principios de desarrollo armónico y equitativo de los territorios, el de la efectiva participación de la comunidad regional y de la preservación y mejoramiento del medio ambiente, entre otros. O no referirnos a la luz de la Ley N° 21.074 de 2018 para el fortalecimiento de la regionalización de Chile del año 2018, y muy particularmente su relación con la Ley N° 21.027 de 2017 que regula el desarrollo integral de las Caletas, y la puesta en vigencia de Ley N° 21.370 de 2021 que integra la cuota de género en el sector de pesca y actividades conexas, como impacta la Ley N° 21455 Marco del Cambio Climático de 2022 que reorienta el curso de la planificación tradicional y de otros cuerpos normativos reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia.

Lo anterior, dota al ecosistema bioproductivo en la Región de Valparaíso de 33 caletas (emplazadas en 15 comunas continentales y 2 insulares) de un marco estratégico para la acción orientado a este sector que, pese a los avances jurídicos, todavía no se ha logrado materializar en acciones y medidas concretas profundizando la brecha en el sector de la pesca artesanal, afectando a casi 6.000 trabajadores y sus familias que dependen de este rubro. Según datos del registro Pesquero Artesanal (Sernapesca, 2021) se contabilizaron 5.494 pescadores artesanales activos, entre armadores 865, buzos 278, recolectores-



algueros 2.603, sin considerar los trabajadores y trabajadoras que pertenecen a las actividades conexas y que no poseen registros. Persistiendo rezagos importantes en materia de producción, comercialización, seguridad social y género⁹.

Dicho lo anterior y colocando en contexto los efectos del cambio climático que afectan directamente a nuestro país, que ha llegado a ser considerado por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) uno de los países más vulnerables¹⁰, el sector de la pesca artesanal y acuícola es y será uno de los sectores más impactados, razón suficiente que obliga a la adopción de acciones estratégicas que permitan asumir el diseño y aplicación conjunta de medidas de mitigación y adaptación.

Propuestas:

1. **Implementar un piloto de planificación espacial marina en Valparaíso para fortalecer la gobernanza marino-costera.** Este plan integrará acciones intersectoriales para gestionar eficientemente los recursos y resolver conflictos, maximizando el valor natural, cultural y paisajístico de la zona. Además, se diseñarán políticas y programas con la participación de las comunidades locales, enfocándose en sus necesidades y desarrollando una agenda coherente y pertinente para la región costera.
2. **Crear un Área GORE para desarrollar y fortalecer la Economía Azul,** enfocándose en el uso sustentable de los recursos oceánicos para impulsar el crecimiento económico y la salud de los ecosistemas. Esta área promoverá la capacitación en nuevos conocimientos y tecnologías para crear políticas públicas y proyectos sostenibles. Además, se priorizará la acción climática mediante iniciativas de conservación y restauración de ecosistemas marinos y costeros, integrando estrategias de adaptación y mitigación en áreas vulnerables a múltiples amenazas.
3. **Impulsar un Programa Piloto de Desarrollo Productivo y Comercialización entre mujeres del Sector de la Pesca Artesanal y Agricultura Campesina** en la Región de Valparaíso, promoviendo empoderamiento económico, mejora en la calidad de vida, desarrollo personal y estabilidad económica, especialmente, en comunidades rurales y costeras. Este programa proporcionará capacitación técnica y educativa, acceso a recursos productivos, apoyo al emprendimiento, y políticas inclusivas. Además, se incentivará el uso de tecnologías adaptadas y la reducción de la carga de trabajo doméstico, fomentando el liderazgo femenino y la igualdad de oportunidades en estos sectores.
4. **Desarrollo de alternativas sostenibles en el sector de la Pesca Artesanal para la reducción del impacto ambiental,** incorporando tecnología y ciencia en la gestión pesquera, y promoviendo prácticas mejoradas de post-captura y comercialización. La industria de algas marinas será potenciada como una solución económica y ambiental. Se crearán áreas específicas para la pesca, conservación de recursos naturales y energías renovables, estableciendo mecanismos de coordinación intersectorial. Además, se fomentará la participación comunitaria en la planificación y la educación sobre medidas preventivas y de respuesta para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo¹¹.

⁹ Dirección de Presupuesto. Informe final programa de fomento y desarrollo productivo de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala disponible en https://www.dipres.gob.cl/597/articles-316280_informe_final.pdf

¹⁰ Ministerio del Medio Ambiente. Vulnerabilidad y Adaptación. <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/vulnerabilidad-y-adaptacion/>

¹¹ Esta propuesta se basa fundamentalmente en experiencias comparadas que han obtenido resultados exitosos en la implementación de políticas y programas para el sector, marcando un precedente de buenas prácticas gubernamentales orientadas al sector. Caso Perú y Guatemala, FAO 2016 Y 2018.



III. VIVIENDA

De acuerdo con las proyecciones del INE, al 2024, la Región de Valparaíso tiene una población aproximada de 2.025.693 personas. Esta cifra incluye tanto a hombres como a mujeres distribuidos en diversas edades y provincias dentro de la región.

- Menores de 18 años: 431.184 personas, representando el 21.3% de la población total.
- Mayores de 18 años: 1.590.00 personas, representando el 78.7% de la población total.
- Adultos mayores (60 años o más): 456.159 personas, representando el 22.5% de la población total.

Respecto del déficit habitacional en la Región de Valparaíso, la situación es alarmante ascendiendo a aproximadamente 135.000 viviendas, según el último [estudio de la Cámara Chilena de la Construcción \(CChC\)](#). Este estudio se basa en los datos de la Encuesta Casen 2022, y desglosa la necesidad en varias categorías: familias viviendo en campamentos (31 mil), personas en situación de calle (2.700 personas) y viviendas en condiciones irrecuperables.

La mayor concentración de déficit se encuentra en las comunas de Valparaíso (18.058), Viña del Mar (17.226) y Quilpué (9.341). Estas cifras se incrementaron significativamente por los incendios forestales recientes, con entre 7.000 y 12.000 viviendas dañadas según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Este problema de déficit habitacional posiciona a la Región de Valparaíso como una de las más afectadas en Chile, después de la Metropolitana, y subraya la importancia de implementar políticas efectivas de vivienda y urbanismo.

El Catastro Nacional de Campamentos 2024 realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) reveló un incremento significativo en el número de campamentos en Chile. Según el informe, el número de asentamientos ha aumentado en un 31% en comparación con 2022, alcanzando un total de 1.432 campamentos. Este aumento se debe, en parte, a la identificación de 341 nuevos polígonos que no fueron detectados en el catastro anterior o que se formaron después del cierre del proceso de actualización

La Región de Valparaíso ha experimentado un incremento notable en el número de campamentos y en la población que vive en ellos. Según el [Catastro Nacional de Campamentos 2024 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo \(Minvu\)](#), la región registra 255 campamentos, con más de 18.000 hogares y una población superior a 35.000 personas viviendo en estos asentamientos. Este aumento es significativo en comparación con los datos de 2019, que registraban 181 campamentos, 11.228 hogares y más de 26.000 personas.



Nuestra Región tiene una caracterización sociodemográfica en sus campamentos ([Minvu](#)) que revela que un hogar promedio está constituido por 3 personas; 3 de cada 10 hogares son biparentales con hijos; y 2 de cada 10 hogares son monoparentales con hijos. La jefatura de hogar femenina se concentra entre los 25 y 55 años, representando el 55% de los hogares.

Entre las principales razones para llegar al campamento: 55% bajos ingresos en el hogar; 53% arrendaba sin contrato y 35% eran allegados.

Propuestas:

1. Planificación y Gestión Territorial para desarrollar una planificación territorial integral que promueva un crecimiento urbano ordenado y sustentable.

- Impulsar la creación del Banco de Suelos en la Región para el desarrollo de proyectos de integración social en terrenos que pertenecen al Estado, y, catastrar predios de privados que sean susceptibles de adquirir para este propósito.
- Revisar y actualizar los planes reguladores comunales y metropolitanos, entregando certezas a las inversiones y una adecuada protección a las zonas de interés ambiental y turístico
- Ampliar la oferta de suelos con vocación residencial y gestionar la dotación de la ampliación de las áreas de concesión de agua potable, promoviendo inversiones públicas y privadas.
- Promover la creación de áreas de desarrollo prioritario, incentivando inversiones en infraestructura y servicios en zonas estratégicas.
- Impulsar modificaciones y actualizaciones de los planes reguladores intercomunales y comunales que permitan establecer incentivos en las normas urbanísticas para la construcción de viviendas de interés público en sectores de buena accesibilidad a bienes y servicios públicos relevantes.
- Fomentar la integración de políticas de uso del suelo con estrategias de conservación ambiental y desarrollo económico regional.
- Actualizar los instrumentos de planificación territorial de responsabilidad del Gobierno Regional tales como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y la Zonificación de Uso del Borde Costero, a objeto de establecer los lineamientos estratégicos para la planificación regional a ser considerados en los instrumentos de nivel inferior.
- Implementar la Política Nacional de Zonas Extremas aprobada en el año 2023, que considera los territorios especiales de Isla de Pascua y el Archipiélago Juan Fernández mediante la elaboración del Plan Especial de Zonas Extremas para dichos territorios, contemplando una cartera de iniciativas y proyectos de inversión.
- Impulsar la actualización de los instrumentos de planificación y gestión asociados a las Áreas Metropolitanas, tales como Plan Maestro de Transporte Urbano Metropolitano y Planes de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.



2. Plan de Recuperación de Barrios para mejorar la infraestructura y calidad de vida en los barrios más vulnerables de la región.

- Definir un nuevo paradigma en las intervenciones urbano sociales, a partir de un modelo de cohesión en las cuales sean las propias comunidades las que puedan ser parte de su quehacer, identificando sus necesidades, apoyando las soluciones e implementando obras y programas afines con el diagnóstico realizado.
- A partir de la definición de barrios prioritarios y zonas de interés en las cuales el estado debe intervenir para mejorar las condiciones de vulnerabilidad y de precariedad en su infraestructura: Implementar un programa integral de renovación urbana, incluyendo pavimentación de calles, iluminación y creación de áreas verdes.
- Impulsar planes de desarrollo social –a través de convenios con municipios y ministerios- para abordar las principales causas que dan origen a los campamentos: alto costo de los arriendos (31%) y necesidad de independencia para dejar de ser allegados (24%).
- Ampliar las áreas de concesión sanitaria en la Región para que más usuarios puedan acceder a servicios de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas.
- Promover la construcción de centros comunitarios con identidad barrial - música, arte, espectáculos, lectura, ciberalfabetización, deporte - para fomentar el bienestar de los residentes.
- Fortalecer la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de recuperación barrial.

3. Implementar un Plan de Georreferenciación de las inversiones que realice el Gobierno Regional como otras inversiones públicas y privadas, a objeto de visibilizar la forma y el modo en que se está distribuyendo la inversión en la región, y no se concentre solo en determinados barrios o comunas.



IV.SALUD

De acuerdo con los [datos abiertos de FONASA](#) hasta diciembre de 2023, el Fondo Nacional de Salud cubre a 16.023.440 personas en todo Chile. De este total, 1.683.271 corresponden a la Región de Valparaíso, lo que representa el 11% de la población nacional.

En la Región de Valparaíso, 9 de cada 10 habitantes son atendidos por FONASA. De estos afiliados, el 53% son mujeres y el 47% son hombres. Además, el 60% de los afiliados se encuentra en los Tramos A y B, lo que equivale a más de 1 millón de personas.

Las comunas de Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana, Quillota, San Antonio, San Felipe, Los Andes, y La Calera suman más de 1.163.000 afiliados a Fonasa, es decir, estas 9 comunas concentran el 70% del total regional, y en promedio 9 de cada 10 personas utilizan los establecimientos de Atención Primaria de Salud (Centros de Salud Familiar CESFAM y similares).

Esta distribución refleja la importancia del sistema público de salud en la región, asegurando el acceso a servicios de salud para una gran parte de la población, con una representación significativa de mujeres y personas en los tramos de menores ingresos.

Según las proyecciones realizadas del Censo para el 2024, el número de habitantes en Chile de 65 años y más años alcanzan las 3.400.000 personas; y la Región de Valparaíso es la segunda con más adultos mayores con 456 mil personas. Además, 9 de cada 10 adultos mayores son usuarios de Fonasa.

Nuestra red de atención de salud está conformada por una variedad de establecimientos que aseguran una cobertura integral a la población de la Región de Valparaíso. Estos incluyen:

- Hospitales de Alta y Baja Complejidad
- Hospitales Psiquiátricos
- Centros de Salud Familiar (Cesfam)
- Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf)
- Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM)
- Postas de Salud Rural (PSR)
- Estaciones Médicas Rurales (EMR)
- Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
- Servicios de Urgencia de Alta Resolución (SAR)
- Servicios de Urgencia Rural (SUR)

Estos establecimientos están subdivididos bajo la jurisdicción de tres servicios de salud:

1. Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ): Este servicio abarca una amplia zona que incluye las comunas de Viña del Mar, Quillota, y sus alrededores, proporcionando servicios de salud a una parte significativa de la población de la región.



- Hospitales destacados:
 - Hospital Gustavo Fricke en Viña del Mar
 - Hospital Biprovincial Quillota Petorca.

- 2. Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio (SSVSA): Este servicio cubre las áreas metropolitanas de Valparaíso y San Antonio, dos de las ciudades más importantes de la región.
 - Hospitales destacados:
 - Hospital Carlos van Buren en Valparaíso
 - Hospital Claudio Vicuña en San Antonio.

- 3. Servicio de Salud Aconcagua (SSA): Cubre la zona interior de la región, incluyendo las provincias de San Felipe y Los Andes, proporcionando servicios esenciales a estas áreas.
 - Hospitales destacados:
 - Hospital San Camilo en San Felipe
 - Hospital San Juan de Dios en Los Andes.

Se han realizado importantes esfuerzos para fortalecer la red pública de salud en la Región de Valparaíso, tanto en la atención primaria como en la hospitalaria. Estos esfuerzos han incluido significativas inversiones en la mejora de la infraestructura y en la adquisición de equipamiento para aumentar la capacidad de resolución del sistema de salud. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten varios desafíos que continúan afectando la calidad de la atención de salud en la región, entre ellos:

Déficit de Especialistas Médicos: Afecta la capacidad del sistema de salud para satisfacer la demanda de servicios especializados. Según datos de 2023 de la [Superintendencia de Salud](#), en Chile existen casi 35 mil médicos especialistas, de los cuales 21 mil se concentran en la Región Metropolitana, lo que equivale al 60%. Valparaíso cuenta con 2.875 médicos, que representan el 8% del total del país.

Listas de Espera: De acuerdo al [Ministerio de Salud](#) las listas de espera para cirugías y consultas con especialistas continúan siendo extensas. A nivel nacional, la lista de espera alcanza los 2.862.000 casos, de los cuales 2.512.000 corresponden a consultas de nuevas especialidades y 349.000 a intervenciones quirúrgicas. Los tiempos de espera son especialmente largos en consultas de oftalmología, hipoacusia y detección de cáncer. La mediana de espera para intervenciones quirúrgicas es de 306 días en marzo de 2024. En la Región de Valparaíso, hay 270.905 personas en listas de espera para consultas nuevas por especialidad o intervenciones quirúrgicas. Más de 10.000 pacientes están en listas de espera GES con retrasos en los plazos de atención.



Propuestas:

1. Constituir una Mesa Regional de Salud que esté liderada por el Gobierno Regional, asegurando que todos los actores involucrados (público y privado) trabajen de manera alineada y eficiente en el propósito de disminuir las listas de espera e incrementar el número de especialistas en la región.
2. Contribuir financieramente al aumento de la Capacidad de Producción en el Sector Salud con la Extensión de Horarios y Operativos Médicos, para ampliar los horarios de operación de los pabellones quirúrgicos y organizar operativos médicos durante los fines de semana para realizar cirugías y consultas adicionales.
3. Impulsar la renovación de equipos destinando fondos para la adquisición de nuevos equipos médicos y la renovación de infraestructura hospitalaria secundaria para aumentar la capacidad de atención.
4. Establecer programas de mantenimiento preventivo para evitar la interrupción de servicios debido a fallos en equipos o infraestructura.
5. Impulsar Programas de Capacitación y Retención de Personal Médico para generar incentivos económicos y beneficios adicionales para Especialistas.
6. Impulsar la implementación de programas de capacitación continua para el personal médico y de enfermería, asegurando un alto nivel de competencia y actualización en las prácticas médicas.
7. Crear y expandir la construcción de Centros de Referencia de Salud (CRS), en los cuales médicos especialistas resuelvan las principales patologías de derivación secundaria y asesoren a médicos de la Atención Primaria de Salud (APS) para mejorar la capacidad de resolución de problemas de salud.
8. . Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS). Dotar a los centros de APS con más recursos y personal capacitado para resolver un mayor número de consultas y procedimientos, reduciendo así las derivaciones a hospitales.
9. Gestionar con MIDESO y SENAMA el ampliar la red de centros diurnos para adultos mayores en aquellas comunas donde exista una mayor proporción de adultos mayores, con el fin de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas tercera edad para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad.
10. Ampliar la red de Centros Comunitarios de Rehabilitación a nivel de la Región dependientes de la Atención Primaria, con el fin de apoyar a las personas en situación de discapacidad física leve - moderada, tales como enfermedades de origen neurológico y enfermedades de origen osteomuscular.
11. Creación de Unidades de Salud Mental en los hospitales: Biprovincial Quillota-Petorca, Provincial de Marga Marga y San Felipe, para aumentar el número de camas psiquiátricas disponibles. Actualmente, los Hospitales Psiquiátricos del Salvador y Psiquiátrico de Putaendo están con su capacidad colapsada.
12. Crear una mesa de trabajo con todos los incumbentes para concretar los proyectos de normalización de los hospitales Van Buren y Eduardo Pereira.
13. Gestionar los riesgos de la ubicación, diseño y construcción del Hospital Biprovincial San Felipe- Los Andes.
14. Gestionar los riesgos para la normalización del Hospital San Agustín de la Ligua y del Hospital Dr. Mario Sánchez de La Calera.
15. Gestionar el cumplimiento del compromiso de construcción del MacroCentro del Cáncer. (Ley Nacional del Cáncer y Convenio de programación Gore—Minsal)



16. Gestionar emplazamiento del Centro de Referencia Oncológica del Cáncer en el Hospital de Quilpué.
17. Apoyar la reconversión de los hospitales Claudio Vicuña de San Antonio, San Martín de Quillota, y de Quilpué.
18. Gestionar los riesgos para la construcción del nuevo Hospital de Quintero y para la normalización del hospital geriátrico de Limache.



V. EDUCACIÓN Y NIÑEZ

a) EDUCACIÓN

La Región de Valparaíso muestra una estructura educativa diversa y extensa, con una alta cantidad de estudiantes y docentes distribuidos en numerosos establecimientos educativos.

En 2023, de acuerdo a los [datos abiertos del Ministerio de Educación](#), la Región de Valparaíso cuenta con aproximadamente 370.000 estudiantes matriculados en distintos niveles educativos. Esta cifra representa alrededor del 10,2% de la matrícula total a nivel nacional, la que asciende a 3.631.067 estudiantes.

Asimismo, cuenta con un total de 1.513 establecimientos educacionales, que incluyen tanto colegios públicos como privados y subvencionados. En cuanto a Educación Superior, posee 26 instituciones, entre ellas universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

La región tiene, además, cerca de 22.000 docentes trabajando en los distintos niveles educativos. Este número incluye tanto profesores de enseñanza básica y media como académicos de instituciones de educación superior.

Respecto de la deserción del sistema educativo, el año 2023 la región registró aproximadamente 50.814 estudiantes, lo que representa una tasa del 1.66%. Esta cifra refleja un incremento de 0.2 puntos porcentuales respecto a la tasa de desvinculación de 2022, que fue de 1.46%.

La educación es esencial para el desarrollo de la Región de Valparaíso en múltiples dimensiones. Invertir, por tanto, en educación de calidad no solo beneficia a los individuos, sino que también fortalece la economía regional, reduce desigualdades, promueve la cohesión social y cultural, y mejora el bienestar general de la comunidad. Es un factor clave para un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Si bien es cierto se han invertido recursos en el ámbito de la educación en la Región de Valparaíso, lo cierto es que aún enfrenta varios desafíos significativos que afectan la calidad, equidad y efectividad del sistema educativo. Estos desafíos se relacionan tanto con problemas estructurales como con impactos recientes derivados de lo que fue la pandemia de COVID-19. Por ejemplo:

- Existe una marcada disparidad en la calidad educativa entre diferentes zonas de la región, especialmente entre áreas urbanas y rurales. Los estudiantes de sectores más vulnerables tienen menos acceso a recursos educativos de calidad.
- A pesar de los esfuerzos por incluir a estudiantes con necesidades especiales, la falta de personal especializado y recursos adecuados sigue siendo un obstáculo importante.
- Muchas escuelas en la región tienen infraestructura insuficiente o deteriorada, lo que afecta negativamente el ambiente de aprendizaje y la seguridad de los estudiantes.
- La brecha digital es un problema significativo, especialmente en áreas rurales donde el acceso a internet y dispositivos tecnológicos es limitado. Esto se hizo aún más



evidente durante la pandemia, cuando la educación a distancia se convirtió en la norma.

- Los resultados en pruebas estandarizadas como el SIMCE y PISA son inferiores a la media nacional, indicando problemas en la calidad de la enseñanza y aprendizaje.
- La necesidad de mejorar la capacitación y desarrollo profesional de los docentes es crucial para elevar la calidad educativa. Existen brechas en la formación inicial y continua de los profesores.
- La deserción escolar sigue siendo un problema importante. En 2023, se registraron alrededor de 50.814 estudiantes desvinculados del sistema educativo en la región.
- La deserción está estrechamente vinculada a factores socioeconómicos, incluyendo la necesidad de trabajar para apoyar a la familia, falta de motivación y apoyo en el hogar.
- La pandemia exacerbó las desigualdades y provocó una pérdida significativa de aprendizajes. La transición a la educación a distancia fue desigual, afectando especialmente a los estudiantes de sectores más vulnerables.
- La pandemia también ha tenido un impacto considerable en la salud mental de los estudiantes y docentes, aumentando la necesidad de apoyo psicosocial en las escuelas.

Abordar estos desafíos requiere un esfuerzo coordinado entre el gobierno regional, las autoridades educativas, las comunidades locales y otros incumbentes. La inversión en infraestructura, la capacitación docente, y la implementación de políticas inclusivas y equitativas son esenciales para mejorar la calidad educativa y garantizar que todos los estudiantes en la Región de Valparaíso tengan acceso a una educación de calidad.

Propuestas:

1. Reducir las Desigualdades Socioeconómicas y Fomentar la Equidad.

- Implementación de Programas de Becas y Apoyo Financiero. Establecer programas de becas dirigidos a estudiantes de sectores vulnerables para cubrir gastos de transporte, materiales y uniformes. Además, ofrecer subsidios específicos para estudiantes de zonas rurales para asegurar su permanencia en el sistema educativo.
- Desarrollo de Centros de Apoyo Escolar en Áreas Vulnerables. Crear centros comunitarios que proporcionen apoyo escolar y actividades extracurriculares para los estudiantes de zonas desfavorecidas, ayudándolos a mejorar su rendimiento académico y proporcionándoles un entorno seguro y enriquecedor.

2. Mejorar la Infraestructura y Recursos Educativos

- Plan de Renovación y Mantenimiento de Infraestructura Escolar. Iniciar un plan de renovación de infraestructuras en escuelas con estructuras deterioradas, priorizando aquellos en las zonas más vulnerables. Incluir mejoras en tecnología educativa y acceso a internet de alta velocidad.



- Fomentar el Uso de Energías Renovables en Escuelas. Implementar proyectos de energías renovables, como paneles solares, en las escuelas para reducir costos operativos y educar a los estudiantes sobre sostenibilidad.

3. Aumentar la Calidad Educativa y Participación de la Familia

- Programas de Formación y Capacitación Continua para Docentes. Establecer programas de formación continua que se enfoquen en metodologías con uso de tecnología educativa y estrategias para atender a estudiantes con necesidades especiales. Colaborar con universidades y centros de investigación para ofrecer estos programas.
- Programa de Participación de la Familia: Impulsar el desarrollo de programas para la participación de los padres en la formación de sus hijos. La educación debe ser integral, abarcando tanto la formación académica como la inculcación de valores y principios para crear ciudadanos de bien.

4. Reducir la Deserción Escolar

- Implementación del Sistema de Alerta Temprana (SAT): Ampliar y fortalecer el uso del Sistema de Alerta Temprana para identificar a estudiantes en riesgo de deserción y proporcionar intervenciones personalizadas y apoyo psicosocial.
- Programas de Reintegración Escolar: Fortalecer los programas específicos para reintegrar a los estudiantes que han desertado, proporcionando tutorías, asesoría y apoyo financiero para facilitar su regreso y permanencia en el sistema educativo.

5. Fortalecer la Educación Técnico-Profesional

- Alianzas con el Sector Productivo: Fomentar más alianzas entre instituciones educativas y empresas locales para asegurar que los programas de educación técnico-profesional estén alineados con las necesidades del mercado laboral y ofrecer pasantías y prácticas profesionales para los estudiantes.
- Actualización de Equipamiento y Tecnología: Más inversión en la actualización del equipamiento y la tecnología de los centros de formación técnica y profesional para asegurar que los estudiantes reciban una formación de calidad con herramientas de última generación.

6. Intencionar las inversiones GORE hacia el equipamiento e implementación de los establecimientos educacionales en ámbitos como: laboratorios de ciencias, de idiomas, talleres y equipamiento para las carreras técnicas de los liceos técnico profesional, desarrollo de la robótica, entre otros temas que las escuelas y liceos requieran para alcanzar sus objetivos. Del mismo modo las instalaciones y equipamiento necesario para el desarrollo de las artes y el deporte. Asimismo, modernización y entrega de financiamiento para vehículos (buses) para el traslado de los estudiantes de educación básica y media en zonas rurales.

7. Generar una alianza con el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso -CFT Estatal- para ampliar la cobertura del programa de articulación de trayectorias formativas de los liceos técnicos profesional, a objeto que más jóvenes de



distintas partes del territorio puedan acceder a estudios de nivel técnico superior que tengan relación con el desarrollo y potenciamiento de sus actividades productivas. Actualmente, el CFT Estatal Valparaíso, tiene presencia en la Provincia de San Antonio, en la comuna de Viña del Mar y a contar de este año 2021 en la Provincia de Los Andes, proponiéndose un estudio para extender el CFT Estatal a la Provincia de Petorca.

b) PROTECCIÓN INFANCIA Y FAMILIA

En la Región de Valparaíso durante el año 2023, se recibieron a través del Ministerio Público 154.862 denuncias, las que representan el 10,5% del total nacional, siendo nuevamente la segunda región del país con mayor ingreso de causas delictuales con un aumento del 8% respecto del año anterior. Del total de causas ingresadas, 3.602 fueron casos de responsabilidad penal adolescente (Ministerio Público, 2023). En el país, durante el año 2022 se cometieron 844 homicidios (Carabineros de Chile), 80 de los cuales fueron realizados por adolescentes, exactamente el doble con relación al año 2021 (Ministerio Público, 2023). En los últimos 3 años han muerto 138 menores en acciones delictivas siendo el 2022 el que presenta hasta ahora, el mayor número de víctimas (54), aún no hay datos para el año 2023 (Ministerio Público 2023).

Existe un aumento de la participación de menores en hechos delictuales: 1 de cada 3 miembros de bandas organizadas son adolescentes (Carabineros de Chile, 2023). Según el observatorio de la Niñez de la Fundación Colunga, 1 de cada 3 niños ha presenciado tráfico de drogas, balaceras o disparos.

La delincuencia ha mutado incorporando estrategias propias de bandas vinculadas al narcotráfico internacional. Una de estas es el involucramiento de niños a temprana edad por su condición de inimputables. Del total de la población menor de 18 años que cometen delitos, 5 mil corresponden a menores de 14 años (Subsecretaría de Prevención del Delito 2023) Aquellos inimputables están bajo el cuidado del Estado en sus programas de protección en el Servicio de Reinserción Social Juvenil, con una oferta actualmente insuficiente para cumplir con su propósito. Nuestra infancia y adolescencia está en grave riesgo, por lo que es un imperativo la propuesta de una agenda temprana en prevención social con el propósito de fortalecer los factores protectores de la infancia y sus familias e impedir así que siga aumentando el número de niños bajo la protección de Estado por grave vulneración de sus derechos.

Actualmente, el promedio nacional es de 12.000 ingresos mensuales al Servicio de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, cifra imposible de abordar generando extensas y permanentes listas de espera. Estamos frente a cifras sin precedentes en la historia de nuestro país, por lo que es un deber anticiparnos y fortalecer la familia, la escuela y la comunidad, los cuales son el primer espacio protector de nuestros niños. Es deber del Estado entregar a las familias las herramientas necesarias para desarrollar una parentalidad positiva velando por el bienestar y desarrollo integral de sus hijos.



Propuestas:

1. Evaluar las actuales políticas públicas de seguridad y luego dirigirlas a estrategias de prevención y trabajar en mitigar la vulneración de nuestros niños, diseñando e implementando acciones que lleven a respuestas más efectivas y eficaces.
2. Trabajar coordinadamente con las policías para recuperar la seguridad en espacios públicos como barrios y plazas, entregando las condiciones necesarias para llegar oportunamente y planificar acciones de prevención social junto a las familias y la comunidad.
3. Instalar la prevención social temprana en segmentos de la población que enfrentan mayores factores de riesgos, como la exclusión educativa, el consumo problemático de alcohol y otras drogas, y los problemas de disfuncionalidad familiar, diseñando una propuesta de agenda temprana en prevención social para fortalecer los factores protectores de la infancia: Familia, Escuela y Comunidad
4. Apoyar a padres y cuidadores en el fortalecimiento de competencias parentales para una adecuada crianza, desarrollando programas de educación pre y postnatal. ¡Es necesario llegar antes!
5. Aumentar el reingreso y permanencia en el sistema escolar de los niños de la región para disminuir las alarmantes cifras de abandono escolar.
6. Utilizar estrategias especializadas en prevención y con seguimiento de sus resultados, fortaleciendo ámbitos protectores de la niñez , en la familia, en la escuela y en las comunidades que nos permitan disminuir los factores de riesgo. La alianza entre Estado y la sociedad civil es un factor clave para alcanzar este desafío.
7. Resguardar las condiciones mínimas en materias de rehabilitación y reinserción social en el sistema penal juvenil para evitar la reincidencia delictiva. Se debe recordar que los modelos parentales antisociales son la principal razón del involucramiento delictivo de menores.
8. Agilizar con sentido de urgencia la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez en todas las comunas de la región, las cuales deben contar con un mecanismo de protección administrativa de manera completa y eficiente para la detección temprana y prevención de la vulneración de menores.
9. Coordinar con el inter sector e impulsar la creación de un dispositivo de formación de especialistas en atención en salud mental y trauma complejo, avanzando hacia la atención de corta y larga estadía, orientado a dar respuesta a la necesidad urgente de niños y adolescentes de nuestra región.



VI. REGIÓN VERDE

A) MEDIOAMBIENTE

Chile se ha consolidado como un país líder en la protección del medio ambiente y el desarrollo de energías renovables no convencionales. Gracias a su ambiciosa estrategia nacional de hidrógeno verde, Chile apunta a convertirse en uno de los principales productores y exportadores de este combustible renovable para 2040. Esta estrategia busca producir el hidrógeno verde más barato del mundo para 2030 y alcanzar los 5 GW de capacidad de electrólisis para 2025. Esto implica una inversión significativa y la creación de hasta 100.000 empleos en las próximas dos décadas.

Actualmente, existen 67 proyectos anunciados de Hidrógeno Verde, de los cuales 8 están en marcha, destacando en la Región de Valparaíso el proyecto Hidrógeno Verde Bahía Quintero de GNL Quintero S.A. que desarrollará la primera planta de Hidrógeno Verde de gran escala en la zona Central de Chile, con una capacidad de electrolización de 10 MW, pudiendo producir hasta 430 toneladas de Hidrógeno Verde al año. Este proyecto reemplazará parte de la producción de hidrógeno gris en la refinería de Petróleos Aconcagua, con una potencia de 20 MW, generando hasta 3.000 toneladas de Hidrógeno Verde por año.

Apoyándonos en las recientes leyes 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático) y 21.600 (Servicio de Biodiversidad y áreas Protegidas), desarrollaremos como Región de Valparaíso una gestión territorial más sostenible, y sustentable, reforzando la protección de humedales, áreas marinas y cuencas, así como la promoción de políticas públicas que aseguren la preservación de nuestra Biodiversidad para las futuras generaciones. Este enfoque permitirá enfrentar uno de los tres grandes desafíos ambientales de la Región, como es la escasez hídrica con una estrategia real y efectiva y no solo con medidas paliativas como ha sido hasta ahora, posicionando a la región como un modelo de desarrollo sostenible en Chile.

Propuestas:

1. **MACROESTRATEGIA:** Generar una hoja de ruta que trascienda el período de un Gobernador Regional y que aborde los tres principales problemas de la Región:
 - a. Enfrentar el problema de la escasez hídrica de una forma realista y efectiva, con soluciones de mediano y largo plazo a través del estudio y ejecución de proyectos de plantas desalinizadoras y sus correspondientes recursos energéticos basados en energías renovables no convencionales.
 - b. La gestión de los residuos urbanos debe ser tratada como un asunto de interés regional. Para ello se creará una institución técnica regional que coordine a los municipios en su gestión y su relación con las empresas privadas, esto con una mirada de desarrollo a 30 años concordantes con la política ambiental de Estado. Esto con el objetivo de valorizar nuestros residuos, dejando atrás el concepto de basura, dando un vuelco al actual modelo de recogida de residuos, rellenos sanitarios y vertederos.



- c. En materia de justicia ambiental, las denominadas “zonas de sacrificio” deben ser enfrentadas también con una planificación de largo plazo que permita la recuperación y saneamiento de las mismas. El Gobierno Regional debe sentar las bases de cómo compensar a esas comunidades e integrar esas zonas en una Región ambientalmente sustentable y sana.

2. **MICROESTRATEGIA:** Con un enfoque comunal trabajar en la bajada de las políticas regionales a la comuna, desarrollando las estrategias conforme al principio de coordinación en materia administrativa, con énfasis en la eficiencia y eficacia en las decisiones tendientes a enfrentar los problemas ambientales. Lo anterior, focalizará los recursos en las zonas en donde más se necesiten, aplicando un sentido de realidad y urgencia. Para ello se tendrá especial consideración:

- a. **GESTIÓN HÍDRICA:**

- Revisar y actualizar los planes reguladores comunales de toda la Región, con énfasis en un desarrollo como Región haciendo énfasis en el concepto de cuencas, en relación a la demanda de crecimiento de la población y a la vez orientados con adaptación al cambio climático.
- Generar un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas para financiar un estudio de prefactibilidad que permita intraconectar las cuencas.
- Utilizar las cuencas de los principales ríos y esteros de la Región como corredores biológicos con el objeto de asegurar la biodiversidad de la misma.
- Impulsar una política regional para la protección del recurso hídrico que facilite las denuncias y la fiscalización involucrando a las municipalidades y las policías, mejorando el acceso a la justicia.
- Gestión y uso eficiente del recurso hídrico por parte de los pequeños y medianos agricultores de la Región, esto mediante alianzas con instituciones de educación superior y ONG's que permitan que éstos se integren a cadenas productivas con un valor agregado atractivo.
- Fortalecer la diversificación de la matriz hídrica apoyando las iniciativas de plantas desaladoras, y el reuso de aguas grises, entre otras.

- b. **PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA:**

- Establecer un incremento en áreas destinadas a la recreación y parques urbanos a través de planes de generación de compost desde las mismas comunidades y de reforestación/arborización con especies nativas buscando la valorización de las mismas por parte de la población.



- Generación de un catastro regional de los humedales, tanto urbanos como rurales, a través de un trabajo coordinado y sistematizado con el Ministerio del Medio Ambiente.
- Avocarse al estudio de las zonas costeras con el objetivo de identificar potenciales amenazas que impacten el desarrollo ecosistémico de los lugares identificados, rescatando la calidad de vida y potenciando las actividades locales con apoyo Regional.
- Impulsar una Política regional de parques, áreas verdes, humedales y reservas naturales que aborde los activos medioambientales más importantes de la Región, a objeto de establecer los criterios y lineamientos para propiciar su uso, conservación y mantención, ya sean públicos o privados, como nuevos instrumentos de asociatividad regional. Los instrumentos de planificación determinarán de acuerdo a la política regional su tipo, tamaño, función y emplazamiento, en conjunto a las comunidades, de acuerdo a las características de cada territorio. Todo lo anterior para avanzar como región en la creación de Corredores Biológicos que ayuden a proteger nuestra biodiversidad del embate del Cambio Climático.

c. VIVIENDAS SUSTENTABLES:

- Las viviendas sociales deben tener un diseño bioclimático, con aislación adecuada para que las protejan de los eventos climáticos extremos como son tanto las olas de calor como de frío. Además con reutilización de aguas grises para riego de áreas verdes. Éstas deben considerar subsidios a energías renovables no convencionales.

d. GESTIÓN DE RESIDUOS:

- Impulsar desde el Gobierno Regional en alianza con municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y sobre todo establecimientos educacionales, una nueva forma de gestionar nuestros residuos, buscando la separación en origen y la valorización de los residuos. Todo esto impactaría notablemente en los presupuestos de los municipios pues disminuirían los gastos en la actual gestión de los residuos domiciliarios.
- Lo anterior respaldado además con la generación de puntos verdes en todas las comunas. Reforzado a su vez a través de educación temprana, campañas en redes sociales e implementación de puntos limpios.
- Fomentar una estrategia de Economía Circular Regional, realizando campañas que incentiven la reutilización y el reciclaje de materiales, en colaboración con universidades y empresas de todo tipo.
- Potenciar el modelo de reutilización de materiales en zonas insulares, importando las mejores prácticas a pequeñas localidades y comunas.



- Implementar un plan de reducción de residuos orgánicos mediante el compostaje familiar y programas de manejo de residuos en origen, entregando kit de usos domésticos y capacitación en la materia.
- Implementar un Programa de Educación sobre Economía Circular y Desarrollo Sostenible.

e. EMISIONES, ENERGÍA, EDUCACIÓN

- Fomentar la producción carbono neutral en industrias de la Región, capaces a su vez de implementar sistemas de trazabilidad de emisiones y así ayudar a una mejor y más efectiva fiscalización.
- Promover y gestionar una colaboración entre las políticas públicas regionales y el Ministerio de Energía para la producción de Hidrógeno Verde.
- Disponer de suficiente personal fiscalizador que pueda apoyar la labor de la Superintendencia de Medio Ambiente para el logro de sus objetivos. Proponer, en este ámbito, digitalización del monitoreo ambiental, mediante una red regional que mida en tiempo real las principales variables ambientales.
- Apostar por fortalecer la educación ambiental a nivel pre escolar y escolar, esto no solo con un calendario permanente de actividades y charlas para los alumnos, sino además con un programa continuo de formación y reforzamiento de las educadoras de párvulos y los profesores en las áreas de ciencias y medio ambiente.
- Buscar la certificación internacional de Bandera Azul para las principales playas de la Región.
- Implementar una red regional de ciclovías con el objetivo principal de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y secundariamente para potenciar el deporte y el cuidado de la salud de las personas. Estas ciclovías podrán estar interconectadas a través de áreas verdes o parques intercomunales.

B) BIENESTAR ANIMAL

Chile ha implementado varias leyes y regulaciones destinadas a la protección animal. Entre ellas, la Ley 21.020 (Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía o Ley Cholito); la Ley 20.380 (Ley sobre Protección de Animales); y el Código Penal contiene disposiciones relacionadas con el maltrato animal que establece penas para quienes cometan actos de crueldad o maltrato contra animales, incluyendo multas y penas de cárcel en casos graves. Asimismo, las instituciones y programas relacionados son la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) que implementa programas de control y manejo de animales de compañía, promoviendo la tenencia responsable y la esterilización de mascotas; y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que supervisa la aplicación de las



leyes de protección animal en el ámbito rural, incluyendo el bienestar de los animales de producción.

Lamentablemente, el comportamiento de algunos seres humanos respecto de los animales sigue siendo muy reprochable. El año 2023, se recibieron 72 denuncias de abandono o maltrato animal en la Región de Valparaíso, según la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente (Bridesma) de la PDI. Asimismo, también durante el 2023, la Región de Valparaíso tuvo 115 casos de maltrato animal investigados por la PDI, cifra que solo es superada por Santiago.

Propuestas:

1. Impulsar un Programa para Concienciación y Educación Comunitaria: Realización de talleres, charlas y campañas para educar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas y las consecuencias legales del maltrato y abandono. Asimismo, programas escolares sobre el bienestar animal en las escuelas, fomentando desde temprana edad el respeto y cuidado de los animales.
2. Creación de un Programa de Apoyo Regional al Fortalecimiento de las Capacidades de Fiscalización de la PDI y Carabineros: Asignando más recursos y personal especializado (personal en retiro contratado) para apoyar la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente (Bridesma) de la PDI para mejorar la capacidad de respuesta y investigación de casos de maltrato animal.
3. Fomentar alianzas entre el gobierno regional, empresas y ONGs para crear programas de apoyo y mejora de la infraestructura de los refugios y organizaciones de rescate animal.
4. Fomentar y expandir Programas de Esterilización Masiva gratuita o de bajo costo para controlar la población de animales de compañía y reducir el abandono.
5. Promover y Expandir Iniciativas de Adopción Responsable de mascotas en lugar de la compra, asegurando que los animales sean adoptados por dueños responsables con seguimiento detrás.
6. Implementar líneas telefónicas directas y aplicaciones móviles para la denuncia rápida y anónima de casos de maltrato animal. Asimismo, un sistema de alertas y respuesta rápida para actuar ante denuncias de maltrato, asegurando una intervención oportuna por parte de las autoridades competentes.
7. Realizar estudios periódicos para evaluar la situación del maltrato animal en la región y publicar reportes con estadísticas y análisis para orientar las políticas públicas. Para ello, establecer indicadores claros de desempeño para medir la efectividad de las acciones emprendidas y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.
8. Impulsar la creación de cementerios públicos provinciales de mascotas.
9. Financiar Clínicas Veterinarias Móviles que no cuenten con ellas, especialmente, zonas rurales y alejadas de los centros urbanos.
10. Incentivar y promover la realización de Ferias Educativas para la concienciación sobre la tenencia responsable y adopción de mascotas.



VII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

En el marco de la suscripción de instrumentos internacionales, Chile ha adoptado diversas medidas para promover la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas, generando canales y mecanismos accesibles en todas sus fases: formulación, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control final. La normativa más emblemática en este ámbito es la Ley N° 25.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, publicada en 2011. Esta ley reconoce el derecho de todas las personas a asociarse libremente para fines lícitos y establece el deber del Estado de promover y apoyar las iniciativas de la sociedad civil.

El Consejo para la Transparencia (CPLT), creado en 2008 para garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, es un organismo autónomo que busca garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales. No obstante, el informe de participación del CPLT en la Región de Valparaíso en 2018 reveló un bajo nivel de uso del derecho de acceso a la información: solo un 34% de los encuestados había solicitado información a alguna institución pública en los últimos 12 meses, siendo este derecho más utilizado por hombres (38%) que por mujeres (31%), empleados privados (43%), estudiantes de educación media (38%) y personas de 40 a 49 años (38%).

La transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la participación ciudadana son pilares fundamentales en la gestión pública desde el cargo de Gobernador Regional y en sus ámbitos de competencia. Este enfoque no solo profundiza la democracia y combate la corrupción, sino que también contribuye a reconstruir la confianza ciudadana, tan necesaria en estos tiempos. La probidad, entendida como honestidad, integridad y transparencia en la gestión pública, es esencial. Promover una administración ética y responsable de los recursos del Estado, evitando la corrupción y velando por el bien común, es fundamental.

Propuestas:

1. **Creación de un Observatorio de Participación y Transparencia Regional**
Establecer un Observatorio de Participación y Transparencia Regional que consolide la información sobre el funcionamiento de los distintos organismos públicos en la región. Este observatorio debe desarrollar herramientas de medición y trazabilidad, tales como niveles de solicitudes de acceso a la información y la efectividad de las respuestas institucionales, así como la inversión de los recursos, registro de contratistas, proveedores y prestadores de servicio. La integración de estos datos, actualmente dispersos por servicio, permitirá una visión general y contribuirá a la optimización de la gestión regional y la transparencia del uso de los recursos.
2. **Alianza con el Consejo para la Transparencia (CPLT).** Formar una alianza con el Consejo para la Transparencia para establecer una representación del Consejo en la región. Este esfuerzo incluirá la difusión, charlas y capacitaciones para destacar los beneficios del Derecho de Acceso a la Información y la importancia de publicar información que responda a las necesidades ciudadanas.



3. **Política Regional de Participación Ciudadana.** Desarrollar una política regional de participación ciudadana que incorpore la formación de competencias en los equipos de trabajo y en la mecánica institucional del Gobierno Regional. Esta política debe ir más allá de las cuentas públicas y la transparencia obligatoria, promoviendo iniciativas propias de acceso a la información y fomentando la participación efectiva en la gestión pública.
4. **Programa Escolar de Participación y Acceso a la Información.** Junto al Ministerio de Educación y con la asesoría del CPLT, implementar un programa escolar dirigido a la educación básica y media que promueva la participación ciudadana y el acceso a la información como derechos fundamentales.
5. **Iniciativas de Transparencia y Digitalización de los Gobiernos Locales.** Trabajar con el Ministerio Secretaría General de Gobierno y las municipalidades para lanzar una serie de iniciativas que aumenten el conocimiento ciudadano sobre los mecanismos de transparencia y participación, además de la digitalización de los gobiernos locales. Estas iniciativas deben demostrar que dichos mecanismos son accesibles y útiles para la ciudadanía.
6. **Implementación del Accountability Político.** Fomentar la rendición de cuentas políticas como un sello de responsabilidad y respeto hacia los ciudadanos. La rendición de cuentas es esencial para una gobernanza moderna y debe ser vista como una práctica imprescindible para cualquier autoridad. Esto asegura que los ciudadanos puedan evaluar y exigir responsabilidad por las acciones de sus líderes.
7. **Acceso a la Información:** Desplegar estrategias efectivas para asegurar que la información sobre políticas, planes y acciones del gobierno sea accesible, oportuna y relevante para la ciudadanía. Mejorar la implementación y la calidad de estos accesos para superar los desafíos actuales.
8. **Consultas Ciudadanas:** Promover la realización regular de consultas ciudadanas tanto presenciales como virtuales para recoger las opiniones y necesidades de la ciudadanía. Garantizar que estas consultas sean accesibles y representativas de toda la población.



VIII. PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTES

a) Patrimonio:

La Región de Valparaíso es un zona rica en patrimonio cultural, histórico y natural, que no solo refleja su diversidad y riqueza histórica, sino que también actúa como un motor de desarrollo económico a través del turismo y la cultura.

Uno de los pilares del patrimonio de la región es la ciudad de Valparaíso, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2003. Valparaíso es conocida por su arquitectura ecléctica y su singular desarrollo urbano, caracterizado por coloridos cerros y funiculares que forman un paisaje cultural único y atractivo para turistas de todo el mundo. La ciudad también alberga varios museos importantes, como el Museo de Bellas Artes de Valparaíso, el Museo Naval y Marítimo, y La Sebastiana, una de las casas del poeta Pablo Neruda.

Viña del Mar, Ciudad Jardín, también destaca por su patrimonio arquitectónico, incluyendo el Palacio Vergara de estilo neogótico veneciano, que alberga el Museo de Bellas Artes, y el icónico Reloj de Flores, un símbolo turístico de la ciudad, además de varios Castillos y Palacios.

El patrimonio natural de la región es igualmente significativo, con áreas protegidas como el Parque Nacional La Campana, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO, famoso por su flora y fauna endémica y por ser un lugar de investigación de Charles Darwin. Otros ecosistemas importantes incluyen los humedales de Mantagua y el río Aconcagua, cruciales para la conservación de aves migratorias.

El patrimonio religioso está representado por edificaciones como la Iglesia de La Matriz en el barrio Puerto de Valparaíso, una de las más antiguas de la ciudad, y las iglesias de Casablanca, que datan de la época colonial. A ellas se suman, iglesias y monumentos históricos de San Felipe, siendo uno de los principales hitos la Catedral de San Felipe Apóstol, cuya construcción data del siglo XVIII. Otro sitio importante es la Iglesia y Convento del Buen Pastor, fundada en el siglo XIX, siendo un monumento de gran valor histórico y cultural para San Felipe.

En la ciudad de Los Andes, el patrimonio religioso es igualmente notable, con varios sitios que atraen tanto a locales como a turistas. El Santuario de Santa Teresa de Los Andes es uno de los lugares de peregrinación más importantes de Chile, dedicado a Santa Teresa de Los Andes, la primera santa chilena, constituyéndose como un centro espiritual y cultural de gran relevancia para la región. Además, la Iglesia de San Esteban, situada en la comuna de San Esteban cercana a Los Andes, es un ejemplo de arquitectura religiosa colonial que se ha convertido en un punto focal del patrimonio religioso local.

En la comuna de Petorca, en tanto, su patrimonio religioso también es destacado. La Iglesia de San Francisco de Petorca, fundada en el siglo XVIII, es uno de los edificios religiosos más antiguos de la zona. Su arquitectura colonial y su importancia histórica la convierten en un símbolo del patrimonio religioso de Petorca.



La región también cuenta con un valioso patrimonio arqueológico, con sitios de la Cultura Aconcagua que ofrecen una visión del pasado precolombino. Lugares como Quintay, antiguo centro ballenero, han sido convertidos en sitios arqueológicos y museos que narran la historia de la caza de ballenas en la región.

Propuestas:

1. **Implementar una Política Regional de Conservación:** Desarrollar una política integral de conservación preventiva y restaurativa del patrimonio cultural, que responda a la valoración territorial y la importancia asignada por las comunidades locales. Esta política debe incluir estrategias específicas para la preservación y restauración de sitios y monumentos históricos.
2. **Validar la Identidad del Patrimonio Cultural:** Crear herramientas e instrumentos que permitan identificar y evaluar el estado de conservación del patrimonio cultural en la región. Esto incluye la realización de inventarios detallados y diagnósticos periódicos para asegurar una gestión eficiente y sostenible del patrimonio.
3. **Adecuación Normativa en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT):** Incorporar en los IPT la normativa necesaria para establecer zonas de conservación histórica, inmuebles y monumentos nacionales. Estas normativas deben adaptarse a las necesidades específicas de las diferentes zonas y ciudades de la región, asegurando la protección y conservación adecuada del patrimonio cultural.
4. **Generar una Mesa de Patrimonio Regional:** Formar una mesa de trabajo con diversos actores institucionales de las distintas líneas del patrimonio -cultural, arqueológico, natural e inmaterial- para propiciar coordinaciones y protocolos de trabajo. Esta mesa debe facilitar la ejecución de acciones conjuntas y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los distintos organismos involucrados.
5. **Consolidar la Vocación Patrimonial de la Región:** Trabajar en conjunto con las instituciones de educación superior de la región para fortalecer el estudio, investigación y producción académica en el ámbito patrimonial. Impulsar iniciativas permanentes que promuevan el patrimonio cultural a nivel regional, nacional e internacional, fomentando la colaboración entre el sector académico y las autoridades locales.
6. **Crear una Línea de Financiamiento Público-Privada:** Establecer un fondo de financiamiento que combine recursos públicos y privados para fomentar el desarrollo de estudios y proyectos patrimoniales. Este fondo debe apoyar iniciativas que busquen preservar, restaurar y promocionar el patrimonio cultural, incentivando la participación de diversos actores y asegurando la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.
7. **Generar Alianzas con los Municipios:** Establecer colaboraciones con los municipios para promover la formación patrimonial de los habitantes de zonas emblemáticas. Esto permitirá que los residentes se conviertan en participantes activos en el desarrollo patrimonial local y en las iniciativas de rehabilitación de escala intermedia. Las alianzas deben fomentar proyectos colaborativos y vinculantes con la inversión pública, asegurando la inclusión y el compromiso de la comunidad en la conservación del patrimonio.



8. **Promover la Revitalización de Inmuebles Patrimoniales:** Fomentar iniciativas que busquen revitalizar inmuebles patrimoniales mediante la adecuación de sus usos a necesidades contemporáneas. Esto incluye la transformación de edificios históricos en espacios que puedan ser utilizados para actividades culturales, comerciales y comunitarias, manteniendo su valor histórico y arquitectónico mientras se les da una nueva vida y funcionalidad.
9. **Descentralización de la Aprobación de Proyectos en Áreas Protegidas:** Gestionar ante el Ministerio correspondiente la descentralización del proceso de aprobación de proyectos en áreas protegidas. Este cambio permitirá una mayor autonomía regional y agilizará los trámites administrativos, facilitando la implementación de proyectos de conservación y desarrollo patrimonial que sean más adaptados a las necesidades y características específicas de cada localidad.

b) Cultura

La Región de Valparaíso es reconocida por su riqueza cultural, histórica y patrimonial, consolidándose como un importante centro de actividad cultural en Chile, pero enfrenta diversos desafíos y oportunidades que requieren atención para promover un desarrollo cultural sostenible y equitativo.

La infraestructura cultural de la región, por ejemplo, es variada, y cuenta con instituciones destacadas como el Museo de Bellas Artes de Valparaíso, el Museo Naval y Marítimo, La Sebastiana (casa de Pablo Neruda) y el Palacio Vergara en Viña del Mar. Sin embargo, muchas de estas instituciones enfrentan desafíos en términos de mantenimiento, financiamiento y accesibilidad. La infraestructura cultural necesita inversiones continuas para asegurar su conservación y modernización, permitiendo que siga siendo un pilar del desarrollo cultural regional.

En cuanto a la accesibilidad, uno de los principales desafíos culturales en la región es la descentralización de las actividades culturales y el acceso equitativo a estas. Las grandes ciudades, como Valparaíso y Viña del Mar, concentran la mayoría de las actividades e infraestructuras culturales, dejando a las comunas más pequeñas y rurales con menos oportunidades de acceso a la cultura. Promover la descentralización cultural y crear mecanismos que permitan una mayor accesibilidad a la cultura en toda la región es fundamental para un desarrollo cultural inclusivo.

El financiamiento de actividades culturales es un aspecto crítico, por cuanto, muchas instituciones culturales dependen de fondos públicos y privados para su funcionamiento. La creación de líneas de financiamiento público-privado puede fomentar el desarrollo de proyectos culturales y garantizar la sostenibilidad de las instituciones culturales. Además, de ser importante apoyar a los artistas locales y a las iniciativas culturales emergentes, proporcionando los recursos necesarios para su desarrollo.



Propuestas:

1. Descentralización de las Actividades Culturales

- Programas Culturales Itinerantes: Desarrollar programas culturales itinerantes que lleven actividades artísticas y educativas a las comunas más alejadas, incluyendo festivales, exposiciones y talleres.
- Red de Centros Culturales: Establecer una red de centros culturales comunitarios que coordinen y promuevan actividades locales, fomentando la participación de las comunidades en la vida cultural.

2. Educación y Formación Cultural

- Colaboración con Instituciones Educativas: Fortalecer la colaboración con instituciones de educación superior para promover programas de estudios en patrimonio cultural y artes. Fomentar la investigación y la producción académica en el ámbito cultural.
- Programas Educativos en Escuelas: Integrar programas educativos sobre patrimonio cultural y artes en el currículo escolar, asegurando que los jóvenes comprendan y valoren la riqueza cultural de su región.

3. Promoción de la Revitalización de Inmuebles Patrimoniales

- Proyectos de Revitalización: Fomentar iniciativas de revitalización de inmuebles patrimoniales mediante la adecuación de sus usos a necesidades contemporáneas, manteniendo su valor histórico mientras se les da una nueva vida y funcionalidad.
- Apoyo a la Rehabilitación: Brindar apoyo técnico y financiero para proyectos de rehabilitación de patrimonio, incentivando la inversión en la conservación y reutilización de edificios históricos.

4. Promover una programación cultural regional en los teatros municipales y salas de arte para fomentar las expresiones artísticas descentralizadas en el territorio.

c) Deportes

Para nuestros niños, niñas y jóvenes, la práctica de deportes y actividades físicas es esencial para su desarrollo y contribuye a mantener estilos de vida saludables en todas las etapas de la vida. Lo mismo aplica para los adultos, quienes también necesitan ejercicio para mantener una vida física y mentalmente sana. Sin embargo, las altas tasas de sedentarismo han llevado a una prevalencia preocupante de obesidad.



Según datos de la OCDE sobre salud pública en Chile (2019), existen desigualdades en la distribución de la obesidad entre diversos grupos de la población. Factores como vivienda, educación, género, medio ambiente, ingreso y edad influyen en los estilos de vida y están causando diferencias en los índices de obesidad. Por ejemplo, las mujeres son más propensas a ser obesas que los hombres. Es crucial entender cómo estos determinantes interactúan entre sí en diferentes grupos de la población para asegurar intervenciones efectivas y dirigidas a las personas adecuadas.

Se estima que el 30% de los preescolares obesos y el 50% de los escolares obesos serán adultos obesos. Un niño con obesidad severa tiene mayores probabilidades de desarrollar obesidad mórbida en la adultez, y si ambos padres tienen sobrepeso, existe un 80% de probabilidad de que sus hijos también sean obesos. La primera Encuesta Nacional de Actividad Física en menores de cinco a 17 años (Ministerio del Deporte, 2019) indica que la motivación y el ejemplo de un familiar son factores clave para la actividad física. No obstante, cerca del 80% de los adultos no realiza actividad física, y los padres suelen delegar toda la responsabilidad en los establecimientos educacionales, los cuales no pueden cumplir con esas expectativas.

Propuestas:

1. Implementar un programa integral que promueva la práctica deportiva en escuelas y comunidades, construya y mantenga instalaciones deportivas accesibles, fomente la participación familiar y comunitaria, desarrolle programas educativos sobre los beneficios del deporte y los riesgos del consumo de sustancias, y fortalezca la colaboración entre instituciones públicas, privadas y comunitarias. Con un enfoque en la infraestructura, la educación y la participación comunitaria, este programa contribuirá a mejorar la salud física y mental de la comunidad, reducir los riesgos asociados al consumo de sustancias y fortalecer el tejido social de la región.
2. Crear un Observatorio del Deporte y la Actividad Física para analizar y recoger los diferentes datos que permitan realizar un control y una evaluación continuada del sistema deportivo de la Región (evolución de la práctica deportiva; espacios y equipamientos deportivos de la Región; el impacto económico y laboral del deporte; red asociativa deportiva regional; deporte y salud, y competencias deportivas).
3. Impulsar junto al Ministerio de Educación, Ministerio de Deportes y municipalidades la implementación de un programa deportivo y recreativo escolar que amplíe la oferta deportiva (variedad de disciplinas) que se entregan en los planteles educacionales públicos.
4. Promover junto al Ministerio de Educación y Ministerio de Deportes la creación de un programa de escuelas abiertas los fines de semana para facilitar el acceso de niños, niñas y jóvenes a la actividad física y el deporte, incorporando en esta oferta a los padres, madres y cuidadores.
5. Incorporar dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial normativas que permitan ampliar los espacios de prácticas deportivas especialmente en sectores más vulnerables de los territorios.
6. Levantar un catastro de la conservación de los recintos deportivos de la región.
7. Promover con el Ministerio del Deporte la construcción de pistas de recortán en las provincias.



IX. Género e Inclusión

a) Género

Propuestas:

1. **Ampliación de Casas de Acogida:** Establecer un convenio entre el GORE y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para aumentar la cobertura y el número de casas de acogida, proporcionando un refugio seguro y apoyo psicosocial para mujeres y sus hijos víctimas de violencia. Además, ofrecer capacitación laboral y capital de emprendimiento para fomentar su autonomía económica.
2. **Programa Educativo sobre Género y Prevención de Violencia:** Fortalecer un convenio entre el GORE, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, y el Ministerio de Educación para implementar un programa de educación continua en todos los niveles educativos, tanto en establecimientos públicos como privados de la región. Este programa estará dirigido a niños, niñas, jóvenes, padres, madres, cuidadores, docentes y asistentes de la educación, con el objetivo de formar en temas de género y prevención de la violencia contra la mujer.
3. **Política de Protección para Mujeres Sobrevivientes de Violencia:** Promover una política regional enfocada en la protección de mujeres sobrevivientes de violencia de género, agilizando los procesos probatorios y adoptando procedimientos breves y adecuados para la implementación rápida de medidas cautelares.
4. **Ampliación Territorial de Oficinas de la Mujer:** Desarrollar un convenio con los municipios para expandir la cobertura territorial de las oficinas de la Mujer, especialmente en áreas rurales, ofreciendo soluciones prácticas e inmediatas para mujeres catastradas como sobrevivientes y con medidas cautelares de protección.
5. **Desarrollo de Tecnología de Protección:** Impulsar en las instituciones de educación superior de la región el desarrollo de tecnología aplicada que permita a las mujeres con medidas cautelares de protección mantenerse seguras y alertas frente a la eventual aproximación de su agresor.
6. **Programa de Teletrabajo para Mujeres Cuidadoras:** Promover un programa de teletrabajo, en alianza público-privada, para mujeres cuidadoras de personas dependientes, permitiéndoles acceder a ingresos y proyectar su vida laboral.
7. **Promoción de Mujeres en Liderazgo:** Fomentar la presencia de mujeres profesionales en roles de liderazgo y toma de decisiones, especialmente en el ámbito público y en aquellas instancias bajo la competencia del Gobierno Regional.

b) Inclusión

- **Adultos Mayores**

La [Encuesta CASEN 2022](#) proporciona información clave sobre la situación de los adultos mayores en Chile. Según los resultados, el 19,7% de la población nacional corresponde a



personas mayores de 60 años, lo que refleja un continuo envejecimiento de la población chilena. Además, se destaca que el 28,5% de los hogares del país tiene al menos una persona mayor.

En términos de condiciones de vida, un aspecto significativo es la cobertura de salud, donde el 91,1% de los adultos mayores cuenta con algún tipo de previsión de salud, siendo el sistema público (FONASA) el más utilizado. Sin embargo, persisten desafíos en áreas como la pobreza multidimensional, que afecta al 14,1% de los adultos mayores, considerando factores como educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda.

Otro dato relevante es la situación de los hogares unipersonales compuestos por adultos mayores, que ha seguido incrementándose, mostrando la necesidad de políticas públicas que aborden el aislamiento y la soledad en esta población. También se observa una mayor vulnerabilidad económica en mujeres mayores en comparación con los hombres, reflejando la necesidad de enfoques de género en la formulación de políticas.

Estos datos subrayan la importancia de desarrollar y fortalecer políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores, asegurando su inclusión y protección social en el contexto de un envejecimiento poblacional acelerado en Chile.

En la Región de Valparaíso, el 20,8% de la población corresponde a adultos mayores, lo que equivale a más de 410.000 personas. Esta cifra refleja un incremento en la proporción de adultos mayores en la región, posicionándose como una de las zonas con mayor proporción de personas de la tercera edad en el país.

Además, se destaca que el 18% de los hogares en la región está compuesto únicamente por adultos mayores, siendo la sexta región con la mayor proporción de hogares de este tipo en Chile. Dentro de estos hogares, el 49% de las personas vive sola. También se observa que el 44% de los hogares en la región incluye al menos un adulto mayor.

La encuesta revela que un 56% de los adultos mayores en la Región de Valparaíso son mujeres, mientras que el 44% son hombres. La creciente proporción de adultos mayores plantea la necesidad de políticas de inclusión activas y descentralizadas que mejoren la calidad de vida de este grupo etario, abordando temas como salud, transporte, empleo y situaciones de dependencia.

Propuesta:

1. Crear un Observatorio Regional de Adultos Mayores que nos permita concentrar información y analizar datos acerca de las necesidades y condiciones de vida de los adultos mayores, especialmente en lo que se refiere a la protección social – atención sanitaria, seguridad económica y servicios sociales-, a objeto de intencionar medidas que nos permitan contribuir a disminuir brechas que hoy existen.
2. Aumentar la cobertura de Programas de Cuidado de Largo Plazo en la Región, a través de una política pública regional que proyecte – en un plazo de cuatro años- más residencias para personas mayores (ELEAM y Centros de Día), priorizando su implementación de acuerdo a criterios territoriales de envejecimiento de la población. Si bien a nivel país existe una política de cuidados, ésta no tiene recursos



asociados, por lo que una política regional permitiría avanzar en esa línea. Asimismo, promover estos recintos como campos clínicos para allegar profesionales especializados que colaboren con las distintas demandas de atención en salud que requieren los adultos mayores.

3. Impulsar un convenio tripartito Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Municipios para implementar un Programa de Acompañamiento Técnico para la Regularización de casas de acogida de adultos mayores que están funcionando de forma irregular o clandestina.
4. Aumentar la oferta pública regional de salud en el ámbito de la Geriátrica, promoviendo –ante los servicios de salud respectivos- la reconversión de los Hospitales de Quillota y Quilpué en recintos comunitarios geriátricos. Anexar una unidad geriátrica al Hospital Pereira de Valparaíso.
5. Colaborar con los Servicios de Salud en los Programas de Atención Domiciliaria de Adultos Mayores Postrados.
6. Impulsar un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para la compra de ayuda técnica destinada a los adultos mayores vulnerables que además no son parte del Auge.
7. Impulsar incentivos hacia aquellas empresas que –bajo la modalidad de teletrabajo- contraten a personas cuidadoras de adultos mayores –catastradas vía SENAMA- para desempeñar labores remotas compatibles con su labor de cuidadoras.
8. Incentivar un trabajo articulado con Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Casas de Estudios Superiores de la Región de Valparaíso para la formación de Tecnólogos Médicos en Geriátrica, para ampliar el rango de cobertura de especialistas, hoy en importante déficit.
9. Generar un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Municipalidades de la Región, para la creación de la especialidad Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería mención Geriátrica, en la red de liceos técnicos profesional.
10. Impulsar un convenio con Sence y Municipalidades para la formación de Cuidadores de Adultos Mayores, con enfoque en personas que actualmente desarrollan dicha labor de manera informal, a objeto sean acreditadas formalmente.
11. Promover la formación de cuidadores/as de adultos mayores formales (ya capacitadas) en la especialidad de atención de personas mayores con demencia.
12. Potenciar el Plan Ciudades Amigables que el Ministerio de Desarrollo Social suscribió con 31 comunas de la Región, a objeto de levantar un catastro de necesidades de los territorios–en el que participen voces expertas, académicas, políticas administrativas y los propios adultos mayores- con el propósito de implementar acciones para mejorar el entorno y lograr el objetivo de ser ciudades amigables.

- **Personas con discapacidad**

Según el [III Estudio Nacional de la Discapacidad \(ENDISC\) de 2022](#), el 20,7% de la población chilena se encuentra en situación de discapacidad, lo que equivale a aproximadamente 3.600.000 personas. De este total, las mujeres representan un 22,1%,



mientras que los hombres un 19,2%. Al desglosar los datos por rango etario, se observa que el 6,5% de los niños y niñas entre 2 y 17 años tienen alguna discapacidad, mientras que entre los adultos mayores de 60 años esta cifra asciende al 37,2%.

En la Región de Valparaíso, la prevalencia de discapacidad es del 18,2% en la población general, y entre los adultos mayores (60 años y más) alcanza el 39,1%. La distribución de la discapacidad por género muestra que un 24% de las mujeres y un 20,4% de los hombres en la región tienen alguna discapacidad. Además, el estudio revela que un 26,8% de los hogares de la región cuenta con al menos un integrante con discapacidad, y el 12,5% de los hogares está compuesto únicamente por personas con discapacidad.

Propuestas:

1. Fortalecer los programas de pesquisa y atención temprana de personas con Trastornos del Espectro Autista –TEA- en la red de Atención Primaria de Salud.
2. Gestionar ante FONASA que las atenciones que entregan lo/as educadores diferenciales y psicopedagogo/as a niños y niñas con TEA sean reconocidas como prestaciones de salud.
3. Aumentar el nivel de fiscalización para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal en edificaciones públicas.
4. Fortalecer con Senadis Valparaíso el desarrollo de un programa de fiscalización de cumplimiento de la ley N° 21.015 de inclusión laboral.
5. Generar una plataforma de apoyos multisectorial articulado entre la respuesta de salud y la respuesta educativa para consolidar un abordaje biopsicosocial de la discapacidad, a través de una oficina regional de articulación entre salud y educación.
6. Fortalecer iniciativas públicas, semi públicas y privadas que promuevan e incentiven la educación inclusiva efectiva desde las etapas más tempranas de escolarización y proyectar la conversión de escuelas especiales a centros de formación y ocupación sociolaboral.

- **Pueblos Originarios**

Según proyecciones basadas en los datos del Censo de 2017 y asumiendo una tasa de crecimiento anual del 1.2%, se estima que para el año 2035 la población total de la Región de Valparaíso será de aproximadamente 2.719.748 personas. De este total, alrededor de 148.741 personas se considerarán pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, representando el 5.47% de la población regional. Estas cifras subrayan la importancia de planificar políticas públicas inclusivas que respondan a las necesidades y desafíos específicos de las comunidades indígenas, asegurando su desarrollo y bienestar en el contexto de una región bicontinental con características únicas como la presencia de Rapa Nui.



Propuestas

1. Implementar al interior del Gobierno Regional de Valparaíso una unidad vinculada a los Pueblos Indígenas y Originarios, que permita levantar las distintas necesidades que emanen de las comunidades ancestrales de todo el territorio, realizando un trabajo en conjunto con las instituciones públicas (Conadi, Consejo Regional, etc) y las diferentes comunidades indígenas asentadas en la Región de Valparaíso.
2. Crear canales de diálogo permanentes entre la Comisión de Pueblos Originarios y las comunidades indígenas.
3. Trabajar junto a las instituciones públicas que abordan temáticas indígenas.
4. Promover ante el Consejo Regional una línea de financiamiento para las comunidades indígenas de la Región a través del 6% del FNDR para proyectos que beneficien el desarrollo del patrimonio material e inmaterial de los distintos pueblos originarios.
5. Crear instancias para orientar, capacitar y fomentar la postulación a los diversos fondos estatales desconocidos por las comunidades.
6. Mantener actualizado un catastro de las agrupaciones, organizaciones, y representantes de las comunidades indígenas de la Región en un trabajo en conjunto con la CONADI.
7. Ejecutar actividades de vínculo con el medio, acercando la realidad y cultura indígena con la Región.
8. Fortalecer la actual oficina de enlace de CONADI Región de Valparaíso, que permita contar con un equipo de profesionales del ámbito jurídico y administrativo para entregar mayores servicios a la comunidad de todas las líneas de fomento y desarrollo que entrega CONADI.



X. REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN¹²

El proceso de regionalización en Chile, que comenzó hace 50 años, marcó un hito importante en la descentralización administrativa y el desarrollo territorial del país. Este proceso se inició con la creación de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) mediante el Decreto Ley N° 212, publicado el 26 de diciembre de 1973, con el propósito de llevar a cabo una reforma administrativa integral, ajustando la organización estructural, funcional y territorial de la Administración Pública de Chile.

Este esfuerzo se consolidó con la promulgación del Decreto Ley N° 573, publicado el 12 de julio de 1974, que estableció el Estatuto del Gobierno y Administración Interiores del Estado, y el Decreto Ley N° 575, promulgado el 10 de julio de 1974, que organizó territorialmente el país en regiones y provincias. Además, mediante el Decreto Ley N° 575 de 1974, se creó el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el que se convirtió en una fuente crucial de inversión pública decidida a nivel regional, apoyando el desarrollo de las regiones.

Posteriormente, mediante la Ley N° 18.359, publicada el 17 de noviembre de 1984, se creó la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que asumió la misión de coordinar, impulsar y evaluar el desarrollo regional, provincial y local, continuando así con los esfuerzos de modernización administrativa iniciados por la CONARA.

El espíritu que impulsó la descentralización –en el año 2009- fue el constatar que Chile es uno de los países más centralizados de la OCDE, y sobre dicha realidad se buscó transferir a las regiones mayores niveles de decisión. ‘Se trata de avanzar en una descentralización efectiva que incluya la representación política, planes de desarrollo e inversiones, fortalecimiento del capital humano y mayor respaldo a las zonas extremas y a los territorios con estatutos especiales’¹³.

A raíz de lo anterior, la entonces Presidenta Michelle Bachelet creó la Comisión Asesora Presidencial -en el año 2014- convocando a un grupo de 33 expertos de distintas tendencias representando a las quince regiones de Chile, de aquel momento, para asumir la importante tarea de avanzar en la descentralización.

La Región de Valparaíso estuvo representada por el Consejero Regional Manuel Millones Chirino, quien participó de cada una de las instancias que -durante seis meses- se propuso la Comisión Asesora Presidencial, desafíos que culminaron con un Informe de Propuestas¹⁴, que dio origen –de forma sustantiva- al proceso de descentralización que hoy estamos viviendo.

Entre las principales materias propuestas en el Informe estaban: 1) Definición del Estado de Chile como Estado Descentralizado, 2) Elección de la máxima autoridad regional, 3) Traspaso de Competencias, Servicios y Programas, 4) Ley de Rentas Regionales y 5) el Fortalecer la Institucionalidad Pública Regional, entre otras.

¹² La regionalización se refiere a la organización territorial del Estado en unidades administrativas más manejables, mientras que la descentralización implica la transferencia de poder y competencias del gobierno central a las entidades regionales, promoviendo una mayor autonomía y participación en la toma de decisiones.

¹³ LAS LEYES DE DESCENTRALIZACIÓN EN CHILE: EJE DEL CAMBIO DE LA INTERGUBERNAMENTALIDAD PASANDO DE LA JERARQUÍA A LA NEGOCIACIÓN https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902020000100005

¹⁴ PROPUESTA DE POLÍTICA DE ESTADO Y AGENDA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL DE CHILE <https://prensa.presidencia.cl/fi-content/otras/informes-comisiones/InformeDescentralizacion.pdf>



La promulgación de la Ley N° 20.990 en diciembre del 2016¹⁵ junto con las Leyes N° 21.073 y N°21.074 en febrero del 2018, que modificaron la ley N° 19.175 Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, vinieron a fortalecer el proceso de descentralización iniciado dotando de mayor autonomía en su gestión y aumento de funciones y atribuciones a los GOREs.

Entre estas nuevas competencias conferidas estaban el diseño, elaboración, aprobación y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos; la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial vinculante; la facultad de decidir localización de la disposición de residuos sólidos domiciliarios; elaborar y aprobar la política regional de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo, contemplando una nueva estructura y funciones que permitirán no solo el diseño, sino que también la ejecución directa de programas propios, entre otros¹⁶.

Disparidades y desequilibrios

Las disparidades y desequilibrios en la región en materia de infraestructura, acceso a educación y salud, y la dependencia de ciertos sectores económicos se traducen en obstáculos significativos para fortalecer la economía regional y local. Para superar estos desafíos, es esencial promover políticas que fortalezcan la descentralización, la autonomía regional, la diversificación económica y fomenten la innovación y la competitividad local. El reto es generar un crecimiento inclusivo de los diferentes sectores económicos que responda a las necesidades de la región.

Una de las grandes desventajas aparejadas al proceso de descentralización y regionalización en la Región de Valparaíso ha sido la falta del liderazgo articulador que debe ejercer el Gobernador Regional con todos los Ministerios y organismos incumbentes en el desarrollo de la región. La paupérrima capacidad de decisión que tiene GORE respecto de las inversiones públicas que se materializan cada año en la región apenas alcanza el 6% ó 7%, lo que claramente implica nulo impacto respecto de las decisiones que se toman desde el nivel central. Un claro ejemplo de ello fue la decisión del MOP -en enero del 2023- que el tren que unirá Santiago con Viña del Mar será a través del trazado que vendrá por Quinta Normal, y no a través de Casablanca -Valparaíso que era lo esperado por la región.

Propuestas para el Fortalecimiento de la Descentralización y Regionalización

1. **Promover la eliminación de la figura del delegado presidencial** para evitar la duplicación de funciones con el gobernador regional, y, asimismo, se transfieran sus competencias para crear un marco legal que permita al Gobernador Regional coordinar directamente con los organismos públicos incumbentes en la región.

Descentralización Financiera:

2. **Insistir en la urgencia de la aprobación y promulgación de la Ley de Rentas Regionales** que permitirá dotar de mayor autonomía financiera a los Gobiernos Regionales al generar ingresos propios a través de impuestos y concesiones, mejorando la capacidad de planificación y ejecución de proyectos regionales, alineados con las necesidades locales.

¹⁵ <https://www.latercera.com/noticia/bachelet-promulga-ley-permite-la-eleccion-directa-intendentes/>

¹⁶ LEY N° 21073 REGULA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES Y REALIZA ADECUACIONES A DIVERSOS CUERPOS LEGALES <http://bcn.cl/2fod0> y N° 21074 FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS <http://bcn.cl/2f7d4>



3. **Promover la desagregación regional de los Presupuestos Ministeriales** para que la región tenga mayor control sobre la asignación y ejecución de recursos, para permitir una mejor adecuación a las necesidades regionales. Actualmente, el poder de decisión del GORE es de un 6% respecto de todos los recursos públicos que se invierten en la región.
4. **Beneficios a Proveedores Regionales en Chile Compra** para apoyar el desarrollo de la economía local y la generación de empleo.
5. **Promover la Transferencia de Control y Patrimonio de Empresas Públicas o mixtas de alcance regional**, estableciendo un estatuto y gobierno corporativo que aseguren que los beneficios y la gestión de estas empresas respondan a las necesidades y prioridades de la región.
6. **Promover e Impulsar la creación de incentivos para la Inversión Regional** mediante impuestos diferenciados y beneficios tributarios, fomentando el desarrollo económico y la creación de empleo en la región.
7. **Plataforma de Datos Abiertos:** Desarrollar una plataforma de datos abiertos que permita el acceso a información relevante sobre la región. Esta plataforma servirá como una herramienta de apoyo para la toma de decisiones informadas a nivel regional y comunal.
8. **Trazabilidad a los Proyectos:** Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, para ello se implementará una plataforma de seguimiento de proyectos y la publicación de informes periódicos accesibles al público.
9. **Monitoreo y Evaluación:** Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas y proyectos de desarrollo regional. Estos sistemas deben incluir indicadores claros y mecanismos de retroalimentación para asegurar la mejora continua de las intervenciones.

Regionalización

10. **Avanzar en un proceso interno de descentralización regional** con el propósito de crear institucionalidad que permita dar respuestas oportunas y ajustadas a las necesidades de cada territorio.
11. **Promover la creación de un Área Metropolitana que reúna a las Provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca.**
12. **Promover la creación de un Área Metropolitana para la Provincia de San Antonio.**
13. **Promover la creación de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Quillota.**
14. **Promover que el Consejo Regional y el Gabinete junto al Delegado Presidencial sesionen en cada provincia** o territorio para recoger las demandas ciudadanas en terreno y desde la voz de sus protagonistas.
15. **Constituir un Consejo Asesor de Políticas Públicas Regionales** –público, privado y ciudadano- que oriente la formulación de las respuestas a las demandas de los territorios, en los diversos ámbitos regionales.
16. **Implementar un programa para mapear las capacidades y recursos disponibles en la región**, incluyendo universidades, centros de investigación, empresas y otros



actores clave. Este mapeo permitirá identificar áreas de especialización y potenciales colaboraciones.

17. **Garantizar una coordinación entre los distintos servicios públicos e instituciones ligadas a la administración del Estado para que haya unidad de acción** en la ejecución de iniciativas que vayan en beneficio de los habitantes de la región.
18. **Promover la firma de convenios de programación con diferentes ministerios para incrementar las inversiones en la Región**, entre ellos, Ministerio de Salud, Vivienda, Interior y Seguridad Pública, Obras Públicas, Agricultura, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ciencia y Tecnología, y Educación, entre otros.
19. **Proponer un proyecto de zonificación del borde costero de la Región**, con enfoque sostenible e inclusivo, a fin de ordenar y planificar los espacios que conforman el borde costero.
20. **Velar por el cumplimiento del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)** por parte de los ministerios y servicios públicos que operen en la Región.
21. **Promover el desarrollo de los territorios que están rezagados**, a través de un plan especial que nivele su condición, y acortemos las actuales brechas que se registran.
22. **Incorporar en la creación del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo a los mejores exponentes del sector público y privado de la Región**, para que desde su valiosa mirada asesoren al Gobierno Regional en la identificación y formulación de las políticas y acciones que fortalezcan la ciencia, tecnología e innovación, concretando con ello una Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Responsabilidad Fiscal: Para asegurar la responsabilidad fiscal en la región, especialmente en el contexto de la gestión de fondos del royalty minero, las propuestas son:

23. **Planificación y Presupuesto:** Desarrollar planes de inversión a largo plazo, asegurando la sostenibilidad de los proyectos.
24. **Establecer una regla fiscal de gasto y endeudamiento del gobierno regional**, es decir, fijar un límite al nivel de deuda sostenible que puede asumir el GORE. Este límite estará basado en un porcentaje de los ingresos anuales, de tal manera que se garantice que las inversiones y gastos operativos sean sostenibles a largo plazo.
25. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Creará una plataforma web donde se publicará información detallada sobre el uso de los fondos públicos. Asimismo, se publicarán informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria y los avances de los proyectos financiados.
26. **Se implementarán Sistemas de Monitoreo** en tiempo real para el seguimiento de los proyectos y el uso de los recursos. Además, de la realización de auditorías y evaluaciones independientes para garantizar el uso eficiente de los fondos.
27. **Capacidad Institucional.** Se realizarán programas de capacitación continua en gestión financiera y presupuestaria a los funcionarios regionales.
28. **Participación Ciudadana.** Se establecerán consejos ciudadanos que participen en la supervisión del uso de los fondos y la ejecución de los proyectos. Asimismo, se realizarán consultas públicas para recoger opiniones y sugerencias sobre la gestión de los recursos.





Manuel Millones Chirino

Programa de Gobierno Regional 2025- 2029